

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA
EL DÍA 14 DE MARZO DE 2017**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejales, don Mauricio Valiente Ots

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

Don Rubén García García (*Portavoz*)
Doña María Isabel Menéndez Muñiz (*Portavoz Adjunta*)
Doña Eva María Serrano Montero
Don Miguel Umlauf Bustelo
Doña Olga Ockier Brito
Don David Penado Fernández
Doña Martha Patricia Díaz Betancourt
Don Stefan Meyer

Grupo Municipal del Partido Popular

*Concejala:

Ilma. Sra. Doña Isabel Martínez-Cubells Yraola

* Vocales-Vecinos:

Don Carlos González Maestre (*Portavoz*)
Don Javier Segura Fayos (*Portavoz Adjunto*)
Doña Ana Collado Jiménez
Don Francisco Montoro Carrión
Doña Isabel Arconada Zorita
Doña Soraya María Escudero Fernández
Doña Almudena Arroyo de Hita
Doña Paloma Valdebenito Estrada

Grupo Municipal Socialista

*Concejala:

Ilma. Sra. Doña Érika María Rodríguez Pinzón

* Vocales-Vecinos:

Doña Natalia Cera Brea (*Portavoz*)
Don Javier García Morodo (*Portavoz Adjunto*)
Don Fernando Jaime Rodríguez García
Doña Gloria San Martín Barrutia

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

*Concejala:

Ilma. Sra. Doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo

* Vocales-Vecinos:

Doña Ascensión Pedrajas Ortega (*Portavoz*)
Don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque (*Portavoz Adjunto*)
Doña Carolina González Blanco

No asistieron a la sesión el Sr. Concejales-Vocal y Vicepresidente, don Pablo Cesar Carmona Pascual y doña Francisca de la Fuente Heredia

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Coordinadora del Distrito, doña María Teresa Camarero García, don Hans Gaertner, Vicepresidente del Foro Local de Chamartín y doña Laura Zapata Rey, Portavoz de la Mesa de Educación del Foro Local de Chamartín.

(Siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día catorce de marzo de dos mil diecisiete se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejales-Presidente: Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a este Pleno de la Junta del Distrito de Chamartín, en sesión ordinaria. Como habíamos acordado y dada la sucesión de asesinatos de mujeres por violencia de género, vamos a guardar un minuto de silencio. La verdad es que ya casi se va convirtiendo en una rutina, creo que es un gesto necesario, vamos a comenzar el minuto de silencio.

(Todos los presentes en pie, guardan un minuto de silencio)

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el 14 de febrero de 2017.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Me informa la Secretaria que tenemos quórum, por lo tanto vamos a comenzar a abordar los puntos incluidos en el orden del día. En primer lugar procede la aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. Voy a pasar directamente a solicitar la posición de voto de los grupos municipales. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** No sé lo que voy a votar.

El Concejal-Presidente: El acta de la sesión anterior.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por tanto aprobada por unanimidad. Pasamos a continuación a la parte resolutive, con las propuestas del Concejal Presidente, le doy la palabra a la Secretaria del Distrito para que dé lectura al enunciado del punto número dos.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal-Presidente

2. “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín apruebe, para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, la asignación de la denominación de “Jardines Antonio Vicente Mosquete” a la zona verde situada en el Paseo de la Habana número 71”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, en primer lugar saludar a los familiares, amigos, compañeros de Antonio Vicente Mosquete que hoy nos acompañan y, que nos solicitaron este acto de reconocimiento en nuestro Distrito. Para justificar esta propuesta que traigo a este Pleno, voy a dar lectura a una pequeña carta que describe la actividad de Antonio Vicente, a lo largo de su vida y, que además refleja su vinculación con el Distrito y la labor por la que merece este reconocimiento de la Ciudad de Madrid y de nuestro Distrito. *“Antonio Vicente Mosquete nacido en La Horcajada en el año 1952, fallecido en Madrid en el año 1987, nace en una familia humilde en un pequeño pueblo de Ávila y, desde el primer momento presenta graves problemas visuales. Hijo de un maestro tenaz, a los seis años es enviado a Pontevedra, donde estudiará en un colegio como interno de la ONCE. Allí, jugando al fútbol, pierde el resto de visión que le quedaba. A los once años, en parte para que Antonio pudiera tener mayores oportunidades, su familia se muda a Madrid, donde ingresa en el colegio de la ONCE, entonces llamado Inmaculada Concepción, situado en el corazón de nuestro Distrito de Chamartín, en el Paseo de la*



Habana, 208. Este centro será en el futuro el eje sobre el que gire buena parte de su actividad profesional. En él comienza su carrera profesional, al ingresar como profesor de inglés con tan solo dieciocho años. Aunque estudió en paralelo la carrera de Filosofía y sacó unas oposiciones para el Ministerio de Asuntos Sociales, donde logró el primer puesto, fue la docencia en el colegio de Chamartín de la ONCE, la que marcaría su trayectoria. Allí lideraría el movimiento de enseñantes que llevó a cabo la primera huelga de profesores en el año 1976. De aquel grupo de profesores progresistas, también involucrado en la promoción de revistas sonoras clandestinas, nació el sindicato de profesores, caldo de cultivo para la formación del partido Candidatura de Unidad para el Cambio. Con esta formación, en coalición con otros movimientos, Antonio logrará llegar a la presidencia de la ONCE en las primeras elecciones democráticas de esta institución. Presidencia que mantendría hasta su muerte, cinco años después.

Antonio Vicente Mosquete fue líder de un grupo de personas que llevo la ONCE, desde un órgano vinculado a la dictadura, con espíritu únicamente caritativo y militar a una institución democrática, autónoma económicamente y capaz de ofrecer a las personas ciegas, los instrumentos necesarios para paliar las desigualdades a las que la discapacidad les aboca. Transformación que contribuyó al cambio drástico, no solo en las condiciones laborales y económicas de las personas ciegas, sino a la concepción que de ellos tiene la sociedad española hoy en día. Defendió la integración, la formación universitaria, la independencia económica y la pluralidad política. Pero fue la educación una de sus máximas preocupaciones y, en ese sentido el colegio de la ONCE de Chamartín fue clave. Aunque en su biografía suelen destacarse las reformas del cupón, las negociaciones con el Gobierno de ese momento defendiendo el estatuto autónomo de la ONCE, su vida y su legado político, nace y termina en la transformación que transcurre entre el primer día del colegio de un joven de once años y, su victoria como primer presidente de la ONCE elegido democráticamente. Entre ambos acontecimientos Antonio ya ha experimentado la mayor transformación posible, la ruptura de las barreras que las personas ciegas y el resto de personas con diversidad funcional, han derribado en el interior de nuestras mentes”.

El Concejal-Presidente: Con esta propuesta pretendemos reconocer a una persona con una trayectoria respetable, creo que es un ejemplo de esa memoria que queremos construir en esta ciudad. Creemos además que la cercanía de los jardines a lo que es el Colegio de la ONCE, es un buen espacio para recordar y hacer presente lo que es una riqueza dentro de nuestro Distrito. Sin más, no se han pedido palabras en la Junta de Portavoces y, por lo tanto sobre esta propuesta voy a solicitar la posición de voto de los grupos municipales. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por tanto aprobada por unanimidad. Pasamos al siguiente punto del orden del día, el número tres.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

3. “Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de quince días contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados aislados en la vía pública autorizables para el año 2018, en el Distrito de Chamartín”.

4. "Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados para venta en vía pública de prensa, publicaciones periódicas y artículos complementarios para el año 2018 en el Distrito de Chamartín".

5. "Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación en el boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados de distribución gratuita de prensa en vía pública autorizables en el Distrito de Chamartín durante el año 2018".

El Concejal-Presidente: Sobre este y los dos puntos siguientes no se ha pedido intervenir en la Junta de Portavoces, así que si os parece vamos a someterlo directamente a votación ¿De acuerdo? Son tres puntos, para mayor agilidad ¿Os parece? Los mismos hacen referencia a los situados de los diferentes aspectos. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobados por unanimidad, los puntos tercero, cuarto y quinto que hacen referencia a los situados de las diferentes categorías. Pasamos a continuación a las proposiciones de los grupos políticos y asociaciones, comenzaremos con el punto número seis, le doy la palabra a la Secretaria del Distrito para que nos dé lectura de su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

6. Proposición nº 2017/0216853 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Instar al Área que corresponda la reposición e instalación de rejillas de alcantarillado por falta de rejillas en las canalizaciones del parque de la Plaza Nuestra Señora del Pilar que propicia posibles peligros para los viandantes de la zona. Y a su vez realice una comprobación de la falta de dichos elementos en otras canalizaciones en similar estado".

La Secretaria: Se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid, con la siguiente redacción:

"Que se inste al Canal de Isabel II Gestión, como entidad gestora de la red de alcantarillado municipal, a la reposición e instalación de rejillas de alcantarillado por falta de rejillas en las canalizaciones del parque de la Plaza Nuestra Señora del Pilar que propicia posibles peligros para los viandantes de la zona."

El Concejales-Presidente: Gracias, antes de dar la palabra para la explicación de esta proposición al Grupo Ciudadanos, como hay una enmienda transaccional, cabe en primer lugar si aceptan esta transacción o no.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Carolina González Blanco:** Muchas gracias señor Presidente, sí aceptamos la transaccional.

El Concejales-Presidente: Entonces el debate y posterior votación, será sobre la proposición con la redacción dada con esta enmienda transaccional. Tiene la palabra Carolina para la presentación de esta iniciativa.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Carolina González Blanco:** Sí, efectivamente se ha comprobado que existe esa falta de rejillas en las canalizaciones del Parque de la Plaza de Nuestra Señora del Pilar y, no obstante queremos hacer una precisión. Lo que nos preocupa es el peligro que pueda acarrear a los viandantes de la zona este tipo de falta de medios, sabemos que la entidad gestora de la red de alcantarillado municipal es el Canal de Isabel II, no obstante, hacer una vigilancia de esa falta tanto por la parte tanto municipal, como de la entidad que lleva esa gestión, que es el Canal de Isabel II, gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Carolina, por el Equipo de Gobierno, va a intervenir Rubén.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Gracias, buenas tardes. Simplemente agradecer el diagnóstico del Grupo Municipal Ciudadanos, que se ha pasado por allí y lo ha visto. Estamos de acuerdo con el mismo y, simplemente la transaccional dirigirla al organismo correspondiente. Decir que ya esta mañana se ha dado notificación para que esto se arregle y, manifestar nuestro apoyo a la propuesta.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Rubén. Por el Grupo Municipal Socialista interviene Fernando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente. Me gustaría que mi primera intervención hoy, fuese relativa al debate que podemos tener a cada lado entre el Partido Popular y nosotros respecto a una proposición, reconocer mi error y que conste en acta, y reconocer el acierto que tuvo el Portavoz del Partido Popular. En relación a la proposición, quiero decir que el Grupo Municipal Socialista va a votar a favor y, está de acuerdo en la misma, una vez salvado el escollo de la competencia, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Fernando, por el Grupo Municipal Popular, tiene la palabra Carlos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Gracias señor Presidente. Agradezco la intervención del Vocal del Partido Socialista y, también le reconozco a usted y a su Grupo que siempre nos vamos a encontrar en todo aquello que sea bueno para nuestro Distrito, y lo hemos comprobado muchas veces y, lo seguiremos comprobando en el futuro. Nosotros vamos a votar a favor de la proposición que presenta Ciudadanos, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Carlos, para cerrar las intervenciones por el Grupo Municipal Ciudadanos, de nuevo Carolina tiene la palabra. Si quieres añadir algo... Entendiendo que hay unanimidad, tal y como se ha expresado y con la práctica que utilizamos, así constará en acta. Pasamos a la siguiente proposición que es la recogida en el punto número siete.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

7. Proposición nº 2017/0216881 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: "Que esta Junta o el Área correspondiente, amplíe, mejore y se haga ostensible la señalización que prohíbe el acceso al tramo final de la calle Rosa Jardón, entre los colegios Arquitecto Gaudí y Velázquez. Se corrija el gran deterioro y abandono de la calzada, tratándose de una zona escolar muy frecuentada, y se active un

sistema de vigilancia para impedir o dificultar el aparcamiento de vehículos en ese tramo, en el que se ubica la salida de emergencia del primero de los colegios citados”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Pérez.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Muchas gracias señor Presidente, eso es lo que llaman los franceses un “*cul de sac*”, es decir, es un terminal de calle, es el final de la calle que termina justo contra ese especie de muro para silenciar entre otras cosas el ruido que hay con la M-30 en ese trozo. Hay señalización de prohibido acceder ahí para los vehículos, pero esa señalización está claramente manipulada, es decir, una de las placas que señala que no se acceda al lugar. Yo creo que intencionadamente está doblada, de tal manera que no lo ven los coches que llegan por una de las calles, ni los que llegan por Rosa Jardón, porque está de perfil respecto de esa calle, de manera que hay ciertamente un disco al otro lado, pero el que quiera decir que no lo ha visto porque venía por la derecha, perfectamente puede decirlo sin que tenga ningún problema. Aparcan muchos coches allí, la calzada está muy deteriorada, sirve además para tirar basura y todo tipo de desechos de todo género y, en muchas ocasiones cuando no impide totalmente la salida de emergencias del Colegio Gaudí, pues la dificulta. Desde luego si en algún momento hubiera algún problema, en un colegio de infantil de primaria como es aquel, difícilmente podrían salir con rapidez. Yo he contado ya en varias ocasiones ocho o diez coches aparcados allí. Hay que tener en cuenta que es una zona que queda de algún modo oculta a posibles multas y sanciones de todo tipo. Habría dos cosas que hacer claro, que es un poco el sentido de la proposición, uno es evidentemente que allí no se puede acceder con los coches y, otro es adecentar la zona para que en caso de emergencia, no haya niños que se maten antes de llegar a la salida de la calle con los pedruscos, los agujeros y los obstáculos que hay en la calle, nada más, muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias por el Equipo de Gobierno va a explicar la posición Isabel Menéndez Muñiz.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Gracias, buenas tardes. Tenemos dos informes, uno de la Policía Municipal y otro del Área de Medio Ambiente y Movilidad, y solamente comentarles que ya estaban al tanto de este problema. De hecho la Policía Municipal nos manda en un informe, que el pasado mes de agosto de 2016, dicha Unidad de Análisis, solicitó información sobre el uso y dominio del suelo, recibiendo respuesta del Servicio de Inventario y Valoraciones de Suelo, de que dicha zona no está incluida en el Inventario de Patrimonio Municipal de Suelo y, se encuentra regulada en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de 1977, estando calificada como vía pública secundaria y verde básico. De todo este contenido, la Unidad de Análisis Vial y Urbano, el 14 de noviembre de 2016, da traslado a la correspondiente Subinspección Territorial para que lo ponga en conocimiento de la Junta Municipal, solicitando el acondicionamiento de la zona en función del uso destinado, al objeto de mejorar la seguridad vial del punto. En lo relativo al estacionamiento indebido de vehículos en el tramo que corresponde a la salida de emergencia del Colegio Arquitecto Gaudí, esta unidad de Chamartín de la Policía Municipal informa que en el año 2014, con motivo de una Ficha de Sugerencias, ya se realizó un seguimiento con el resultado de treinta y dos vehículos denunciados. En el año 2016 se realizó la propuesta de regulación viaria, a la que se alude al principio de este informe. A día de hoy la unidad tiene activado un sistema de vigilancia en la franja horaria escolar de entradas y salidas, para evitar los estacionamientos indebidos, siendo nueve los vehículos denunciados y, dos de ellos con retirada por grúa, vigilancia que alterna con los restantes colegios del Distrito. Por otro lado, también el informe que nos mandan de Movilidad, hacen un estudio, un análisis exhaustivo de los problemas de la zona y, al final nos proponen lo siguiente: “Emisión de una propuesta de señalización, en la que se instauren los siguientes elementos: bolardos para impedir el estacionamiento de vehículos en el fondo del saco de la calle Rosa Jardón, pavimentación adecuada del mismo tramo para prevenir accidentes, colocación de badén en la incorporación en la M-30 Sur, desde la Cuesta de los Sagrados Corazones, actuación en la zona para incremento de la seguridad vial de la forma siguiente: inclusión en el Programa de Seguridad Vial en centros escolares del Cuerpo de Agentes de Movilidad para el año 2017, lo que implica actuación con cinemómetros en la Cuesta de los Sagrados Corazones y el Eje de Arturo Soria, la remodelación del pavimento y la señalización de la calle Rosa Jardón, la actuación sobre los estacionamientos indebidos, denunciando los que procedan y retirando aquellos que ampare el texto de la Ordenanza de Movilidad. Emisión de un informe de la situación actual y, el plan de acción para la actuación de dos meses y la revaluación de la situación al final de los mismos. Para la obtención de todos los datos antes citados, se han realizado entrevistas con los directores de los centros educativos Gaudí y Velázquez, en ella los responsables de los colegios discrepan en la restricción

o no del acceso de vehículos que aquí se solicita. Ambos coinciden, sin embargo, en la importancia del aumento de la seguridad vial que se logra con la medida. En esta actuación se coordinan el Cuerpo de Agentes de Movilidad con otros como, la Policía Municipal, el Centro de Gestión de Movilidad y Grúas de Madrid EMT, a efectos de alcanzar un servicio de calidad que merece y reclama la ciudadanía de Madrid. Asimismo, se trabajará para evitar el colapso circulatorio e intentar minimizar la afectación del tráfico al flujo de vehículos y, a las necesidades de los ciudadanos en general. Con lo anterior, se busca una adaptación plena a las circunstancias, siempre pensando en el mantenimiento de la seguridad vial y, con una presencia y vigilancia activa.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Isabel, damos a continuación la palabra a los grupos municipales, para que expresen su opinión. En primer lugar, por el Grupo Municipal Socialista, Gloria tienes la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Buenas tardes, muchas gracias señor Presidente. En vista de la información que nos acaba de dar Ahora Madrid, sobre movilidad y aparcamiento de vehículos, estamos de acuerdo, pero también es cierto que hay un gran deterioro en la calzada. Alumnos y padres que han de acceder a ellos, pasan grandes dificultades para poder acceder, por tanto votamos a favor, de que no solamente la viabilidad, sino que también el suelo sea debidamente acondicionado. Que no solamente sea en estos dos colegios, sino que sea en todos los colegios del Distrito, donde es necesario este acondicionamiento, muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Gloria, por el Grupo Municipal Popular tiene la palabra Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, nuestro voto va a ser favorable, como no puede ser de otra forma cuando se pide mejorar una zona tan sensible como son los colegios. Sí que queremos aprovechar, que si va a haber alguna actuación o mejora concreta en la señalización, si el Grupo del Gobierno nos puede especificar el momento en el que se acometerán estas obras. Porque sí que hemos visto que otras mejoras de señalización en un colegio, que se ha pedido en el Pleno, finalmente no se llevan a cabo a pesar de que se aprueban por unanimidad, muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Gracias Carlos, por el Grupo Municipal Ciudadanos tiene de nuevo la palabra Alberto para su segundo turno.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Yo después de la intervención de Ahora Madrid, la verdad es que me da mucha pena que habiendo tan buenos observadores, haya tan pocos realizadores. Por lo que se ve llevan mucho tiempo viendo lo que está pasando y sigue pasando. No estaría mal que además de observar y tener también esa sensibilidad técnica, tuvieran también la sensibilidad social y la capacidad para captar cuando un asunto es urgente, frente a los que no lo son, muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Gracias Alberto. Isabel tienes la palabra para tu segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Por supuesto estamos a favor de cualquier medida que fomente la seguridad de los niños y, la convivencia ciudadana. Sin embargo, nuestra apuesta es por un modelo de movilidad que articule una ciudad transitable, eficiente y sostenible, porque la movilidad de quienes habitan Madrid, necesita colaborar con la mejora de la calidad del aire. Creemos que es preciso conciliar las necesidades de desplazamiento de sus habitantes, con las del medio ambiente y con la consolidación de un espacio urbano más amable. Por todo esto, apostamos por reforzar y fomentar las rutas escolares y, los caminos escolares seguros como alternativa a los traslados al colegio en vehículo privado. Testimonio de esta preocupación es el Proyecto *Madrid a pie, camino seguro al cole* una interesante experiencia del Ayuntamiento de Madrid de la que ya hemos hablado antes en este Pleno y, que podría servir de modelo para continuar mejorando la movilidad que se desarrolló en los años 2007 y 2011, cuya continuación actualmente se llama STARS, Acreditación y Reconocimiento de Desplazamientos Sostenibles para Colegios. Este año ha finalizado ya la cofinanciación de la Unión Europea al programa por lo que el Ayuntamiento ha decidido aportar recursos municipales para mantenerlo en vigor y, para costear su ampliación a otros colegios. STARS se llevará a cabo a través del *Programa Educar hoy por un Madrid más sostenible*, porque a mí lo que no me parece sostenible, es tener que llevar a cada niño al colegio en un coche, sino que creo que lo que hay que hacer, es crear ciudades seguras y eficientes, donde los niños

puedan desarrollar su autonomía y, trasladarse en transporte público, caminando o en bicicleta a sus colegios, como ocurre ya en otras ciudades de nuestro entorno. Creo que ya les comenté la vez pasada, como mi hija cuando vivíamos en Viena, lo primero que le dieron en el colegio, fue un abono de transporte público para ir en metro y todos los niños iban en metro en todas las escuelas en Viena. Y pasa lo mismo en Estados Unidos, donde hay un transporte escolar, un autobús, pero bueno, si el modelo a seguir es llevar a cada niño en coche, pues obviamente lo complicamos algo. De todas formas estamos totalmente a favor y de acuerdo con su propuesta.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel, voy a pedir la posición de voto ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad. Pasamos a la siguiente iniciativa, la recogida en el punto octavo.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

8. Proposición nº 2017/0216908 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Solicitamos a esta Junta lleve a la Comisión Delegada del Consorcio Regional de Transportes de Madrid la petición de la prolongación de las líneas 72 y 73 desde la cabecera de Diego de León hasta el Centro de especialidades médicas de la Seguridad Social, sito en la calle Doctor Esquerdo”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Muchas gracias señor Presidente, esta proposición es una reivindicación antigua de los vecinos de Prosperidad, creo que data del año 2001. Creo que también se ha traído ya a este Pleno, creo que además fue aprobada, pero nosotros desde Ciudadanos, hemos creído conveniente rescatarla, voy a leer textualmente: “La Empresa Municipal de Transportes de Madrid va a experimentar numerosos cambios y, cambios que además van a favorecer la vida de los vecinos de muchos barrios de Madrid”. A nosotros nos habría encantado que de las noticias que se han publicado, los autobuses 72 y 73, hubiesen sido precisamente de los favorecidos con estas medidas. Yo voy a citar aquí unas líneas que creo que por su similitud con la petición que aquí traemos, creo que pueden servir de ejemplo. En el caso de San Blas y de Barajas, se han creado dos líneas para acercar a los vecinos al Hospital Ramón y Cajal, y similar a la nuestra en cuanto a prolongar el recorrido, tenemos la línea 12 de Cibeles-Rosales, que será ampliada para llegar al Barrio de Butarque y, la línea N20 de Cibeles-Barrio de Peñagrande, que también se alargará para llegar a los nuevos desarrollos urbanos de Arroyo Fresno y Pitis. Tenemos que pensar que las personas de Prosperidad, para ir a este hospital, al de la calle Doctor Esquerdo, tienen que coger si no les lleva nadie en coche, dos autobuses o utilizar el metro. En el Barrio de Prosperidad, voy a dar datos de 2015, porque no he encontrado en la página web más recientes, había concretamente 8.644 vecinos mayores de 65 años, de los cuales 2.852 tienen más de 80 años. Por la edad hay que suponer que son usuarios de este centro de especialidades que está en Doctor Esquerdo, por lo tanto la

prolongación de estas dos líneas vendría a favorecer los desplazamientos de estos vecinos. A la hora de emitir su voto, creo que tienen que valorar que precisamente Chamartín es un barrio que desgraciadamente, no parece ser que de momento ni a corto ni a medio plazo, vaya a tener un centro de especialidades, entre otras cosas, porque parece ser que no tenemos solares para que se pueda edificar. Por tanto, con mayor motivo si no vamos a tener centro de especialidades, mientras esto llega, si llega alguna vez, que se facilite la vida a los vecinos de Prosperidad. Por último, y esto solo me dirijo al señor Presidente, me gustaría que fuese más allá del compromiso político y, le pedimos que se implique tanto personalmente, para que esta petición, que ya es histórica, de los vecinos de Prosperidad, llegue a buen término. Creo que con esa implicación, tanto política como personal, será más fácil alcanzarlo. Yo desde aquí creo que los vecinos de Prosperidad señor Presidente, le están dando ya las gracias. Gracias a todos.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias a los vecinos de Prosperidad. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Nosotros nos vamos a abstener en esta propuesta, me alegro que repitamos aquí la justificación sobre la necesidad de tener esta línea. Me alegra también que reconozcas que en Ahora Madrid estamos reforzando el transporte público, con la línea que estamos instalando entre Barajas y San Blas, y que haya una apuesta decidida por el transporte público. El problema aquí es el siguiente, para fomentar la movilidad, hacen falta asesores en las estaciones de metro, es necesario el billete único intermodal para que se pueda cambiar de un autobús a otro tipo de transporte. Y siendo consciente de que esto es una reivindicación histórica para tener acceso a los servicios sanitarios, cosa que nosotros hemos propuesto en noviembre de 2015, mientras tanto hemos hecho un estudio junto con la EMT, guiado por ciertos criterios y, básicamente contrastan los beneficios con los costes. Entre los criterios, muy por encima está el acceso a los servicios sanitarios, hemos concluido que la prolongación de esta línea, es la segunda prioridad entre otras muchas cosas que hay que hacer. Teniendo en cuenta que la inversión en ampliación de líneas y, en ampliación de frecuencias de líneas, es la primera vez que en siete años que la EMT ha añadido significativamente el presupuesto. Resumiendo, nos parece importante que haya la posibilidad, vemos que en Manuel Becerra se puede hacer el transbordo en un autobús en la misma parada, para eso es importante el billete único intermodal, pero desafortunadamente después de un estudio de coste-beneficios, esto no es la prioridad, mientras que sí hay otras prioridades, entre ellas el autobús que he mencionado en San Blas y Barajas.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Stefan, vamos a comenzar el turno de intervenciones de los grupos municipales. Por el Grupo Socialista va a intervenir Fernando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente. Desde el Grupo Municipal Socialista vamos a votar a favor de esta proposición, vamos a votar a favor de ella, primero porque es una reivindicación histórica de las y los vecinos del Barrio de Prosperidad. Es una reivindicación histórica y en ese sentido lo entendió el Partido Socialista, cuando para presentarse a las elecciones de 2015 lo incluyó en su programa electoral, para ser exactos en su página 229. Es una prioridad, consideramos por lo menos para los vecinos y, espero que en el turno de réplica el Equipo de Gobierno se explique verdaderamente porque es una prioridad de segundo rango, porque los vecinos de la Asociación de Vecinos Valle-Inclán ya la trajeron en octubre de 2015 perdón en el Pleno de noviembre, con la proposición 2015/1053051. En ese sentido, los Socialistas vamos a votar a favor de la misma, no obstante, dejando claro una cosa, consideramos que el hecho de que las líneas 72 y 73 se puedan alargar, no es sino un parche. Es un parche que debe ser momentáneo y temporal, y que no puede perdurar mucho tiempo, sino que lo tenemos que hacer es trabajar para que en los presupuestos del Ayuntamiento, se pueda establecer un centro de especialidades médicas para el Distrito de Chamartín, se pueda establecer un centro de especialidades médicas para las y los vecinos de este Distrito, muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Fernando, tiene a continuación la palabra por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, es una pena que ahora que el Gobierno de Ahora Madrid tiene la oportunidad de acercar Madrid a Viena y, facilitar el transporte público, se vaya a abstener. Y también es una pena que haya cambiado el sentido del voto de noviembre, que fue favorable a esta proposición, ahora haga una abstención si lo he entendido correctamente, porque ahora no es prioritario facilitar el transporte público de los vecinos de Prosperidad hacia el centro de especialidades. Yo pensaba que iban a votar a favor y, les iba a pedir que acelerasen todo lo posible, pero veo que al no concederle prioridad, veremos

que termina el mandato estos cuatro años sin que las líneas 72 y 73 se hayan prolongado hasta el centro de especialidades médicas, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Carlos, por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión tienes tu segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Muchas gracias señor Presidente. Primero en respuesta a Ahora Madrid, no entiendo mucho esta abstención, además con los argumentos que me dan para hacerla. Ustedes me dicen que hace falta que los metros tengan ascensores, los autobuses no necesitan ascensores, estoy pidiendo la prolongación de dos líneas de autobuses, no de una línea de metro. Luego dicen que no tenemos billete único intermodal, pero entre la posibilidad que yo pueda coger autobús sin el billete único o no poderlo coger porque no existe, hay una gran diferencia. No entiendo precisamente por eso la abstención, no entiendo la abstención que como muy bien ha dicho el PP, ustedes en el Pleno de noviembre votaron a favor, no sé qué ha podido cambiar para que ya no sea así. ¿Sabe lo que pasa señor Stefan? Que yo estoy empezando a pensar y, es un argumento que nunca he dicho en este Pleno, que realmente Chamartín es un distrito que no les interesa mucho, no tienen mucho voto, entonces al no tener mucho voto, quizá no se atiende tanto sus reivindicaciones. Lamento tener que traer aquí esto, nunca lo he hecho, llevamos ya un año y medio, pero no parece lógica su justificación para abstenerse. Solamente puedo pensar esto, el sentido del voto no les es favorable en este distrito. Ahora en cuanto a Fernando del PSOE, le quiero decir que efectivamente esto es una reivindicación que traje, la Asociación Valle-Inclán fue quien trajo esta reivindicación, aseguro que fue aprobada por unanimidad y, bueno ya vemos donde estamos y no se ha llegado a conseguir. Además lo he dicho antes, lo que estamos pidiendo, volviendo a la rentabilidad que decía Stefan, son cuatro kilómetros de prolongación de línea, no pedimos más, no creo que esto no se pueda asumir. Y por último también hacerme eco de las palabras de Fernando, en el sentido de que esto debe ser una medida provisional, que tenemos todos que luchar juntos para conseguir que este distrito tenga un centro de especialidades médicas, creo que nos lo merecemos. Gracias a los grupos que nos han dado el apoyo.

(Aplausos)

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Ascensión, tiene la palabra Stefan Meyer por el Grupo de Ahora Madrid.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Primero un apunte sobre la atención sanitaria en general, los centros de especialidades son especies en riesgo de extinción, esto va hacia una atención primaria y hacia la atención en hospitales, es decir, que esto de que haya más centros de especialidades, es una visión que no se aplica. Luego recordarle que la decisión sobre a donde van las líneas y, que se alarguen o no, tiene el Consorcio de Transportes, que es de todos, pero que es competencia de la Comunidad de Madrid, que ahora tiene el placer de llevar ahí en este ámbito la batalla política, contradiciendo todo lo que proponemos desde el municipio. Entre ellos el billete único intermodal, donde había una elección ciudadana, donde más de doscientas mil personas han votado que haya un billete único intermodal, que la dirección de la Comunidad ni siquiera quiere considerar. Nosotros gobernamos con responsabilidad y, no prometemos cualquier cosa, nosotros hubiéramos prometido en este Pleno que vamos a instar a no sé quién de tener esta línea, pero les revelo que un análisis del coste y beneficios, no lleva a ampliar cuatro kilómetros la línea de autobuses. Ampliar cuatro kilómetros de línea de autobús cuesta mucho y, esto está aplicado en otros sitios mucho mejor. Les recomiendo que vayan a la Comunidad y, pidan en el Consorcio de Transportes mejor acceso, y recomiendo también aplicar la Ley de Memoria Histórica para cambiar el nombre de este centro.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Stefan, vamos a conocer la posición de todos los grupos municipales. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejel-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejel-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: Abstención.

El Concejales-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por mayoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que si no me equivoco es el noveno.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

9. Proposición nº 2017/0216940 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Que esta Junta o el Área correspondiente, estudie el modo de adaptar el acceso y tránsito, para su uso por personas con movilidad reducida y coches para niños, del pequeño parque comprendido entre el tramo de acceso a la M-30 que en dirección a Arturo Soria se abre en la cuesta del Sagrado Corazón, y la rotonda de la calle Rosa Jardón colindante con los colegios Velázquez y Arquitecto Gaudí”.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa, Alberto Pérez.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque**: Gracias señor Presidente. Creo que está bastante clara y además como es una zona por la que estamos interesados todos desde hace algún tiempo a esta parte, supongo que todos los grupos se habrán fijado bien sobre la proposición. Ese parquillo que hay allí, que no está excesivamente mal, pero desde luego tampoco está bien, es inaccesible para minusválidos, o para coches de niños, etcétera. Y es un lugar de paso extraordinario, es decir, es increíble cómo está diseñada la zona de tal manera que el acceso a una zona escolar se produzca desde un lateral de la M-30. Algo que va a acceder al puente sobre la M-30, de cuya parte, es decir, de la otra parte de Arturo Soria, se desplaza mucha gente que pasa a través de eso. De manera que no parece que la solución sea difícil y cara, porque es una zona bastante llana y, no sería nada dificultoso instalar una rampa, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Alberto, por el Equipo de Gobierno va a intervenir en esta proposición Olga Ockier.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito**: Gracias señor Presidente, yo solo quería hacer una aclaración, no es un pequeño parque, es una zona verde con árboles, es un sitio de paso. Hay un parque a doscientos metros, en Santa María Magdalena y Drávena, que está muy cerca. Sí se puede hacer accesible la escalera con una rampa, para las personas con movilidad reducida y, los coches de bebés. No hay ningún problema porque además hay un camino perfectamente delineado, así que no hay problema, lo tendremos en cuenta a la hora de decidir el tema de lo que es prioritario y lo que es urgente por supuesto, y lo tendremos en cuenta en los presupuestos. Estamos de acuerdo.

El Concejales-Presidente: Gracias Olga, comenzamos con el turno de los grupos municipales, en primer lugar Grupo Socialista, Gloria tiene la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Gracias señor Presidente, el 14 de febrero de 2017, es decir, en el Pleno anterior, el Grupo Socialista presentó una proposición la número siete para ser más concisos, en la que solicitaba casi lo mismo, pero especificando las calles Mantuano, Pradillo y Eugenio Salazar. Si en esa proposición se votó a favor, en esta ocasión que es casi lo mismo, también votaremos a favor, pero no solo para esas calles, sino para cualquier otra calle, plaza o rotonda que lo necesiten o estén en las mismas condiciones, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Gloria, por el Grupo Municipal Popular tiene la palabra Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Muchas gracias, nosotros también vamos a votar a favor y, vamos a hacer al Equipo de Gobierno una pregunta respecto a si tienen previsión del plazo de ejecución de las mejoras, para que no se quede en el aire. No aprobemos aquí una serie de proposiciones con muy buena intención por parte de todos los grupos, pero al final no se lleven nunca a término, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos. Alberto tiene la palabra de nuevo si quieres añadir algo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque**: Agradecer y entre otras cosas, aparte del apoyo, la intervención de Olga de Ahora Madrid, por su llamada a la precisión en el lenguaje, es algo que es verdad, se trata de un paso ajardinado y no de un parquecillo, de manera que está muy bien. Pido disculpas por la falta de precisión, porque además yo soy matemático, con lo cual el castigo debe ser horrible, efectivamente lo he dicho mal, rectifico. Sí me gustaría efectivamente que eso se habilite de manera que fuera un sitio realmente accesible. Tendré que acudir a esta precisión en el lenguaje en otras ocasiones, de modo que me viene muy bien en este caso pedir disculpas y felicitar a la interviniente de Ahora Madrid, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Alberto. Olga tienes la palabra de nuevo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito**: Muchas gracias, muy gracioso la verdad (risas). Me preguntaba el compañero del PP si teníamos un plazo, no, no tenemos.

(Risas)

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, entiendo por las intervenciones que hay unanimidad y así constará en acta. Pasamos al siguiente punto el décimo.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

10. Proposición nº 2017/0216970 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Que esta Junta Municipal facilite a los grupos políticos el informe trimestral sobre las inspecciones y denuncias tramitadas por esta Junta a lo largo del año 2016 por incumplimiento de la Ley 42/2010, para dar cumplimiento a la transaccional presentada por Ahora Madrid a la iniciativa 2015/1059210”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Ascensión tienes la palabra para la presentación de la iniciativa.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Muchas gracias señor Presidente, en noviembre de 2015, como bien dice la proposición, el PSOE trajo aquí una propuesta que fue transaccionada por Ahora Madrid y, en esa transacción lo que decía Ahora Madrid, es que se facilitase un informe trimestral, haciendo un seguimiento de aquellas terrazas que hubiesen vulnerado la ley vigente. PSOE y Ahora Madrid votaron a favor, y PP y Ciudadanos votaron en contra, porque entendíamos que ya teníamos los suficientes mecanismos y los suficientes medios para que se vigilase y se asegurase el cumplimiento de las leyes. No obstante, como ha transcurrido tiempo desde entonces, desde Ciudadanos hemos pensado que si en su día y en su momento, se pidió este informe es porque debían de pensar o intuir, o presuponer, que las infracciones iban a ser bastantes. Entonces como está aprobado, nosotros queremos conocer desde la fecha en la que se aprobó esta transaccional, que fue en el 2015, hasta hoy, cuántas denuncias y cuántas infracciones ha habido en las terrazas del Distrito. Para ello es para lo que solicitamos que se nos facilite este informe, que está aprobado por los grupos PSOE y Ahora Madrid, muchas gracias.



El Concejales-Presidente: Gracias Ascensión, por el Equipo de Gobierno va a posicionarse sobre esta proposición, Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Bueno decir que vamos a votar a favor, ya se nos facilita no solo a los grupos, sino a cualquier persona que asista de manera somera un informe sobre las actuaciones realizadas en los locales por la Policía Municipal en los Consejos de Seguridad. Así por ejemplo sabemos que hasta noviembre del año pasado, inspeccionaron 1.085 locales y se levantaron 742 actas de infracción, y casualmente sabemos que en el Consejo de mayo el número de locales inspeccionados era menor al número de actas levantadas de infracción. Había locales multireincidentes en cuanto a infracciones cometidas en ellos. Entonces no habría ningún problema en facilitárselo a los grupos, simplemente una cuestión que a lo mejor podría ser objeto de enmienda *in voce*, y es que el Ayuntamiento no tramita las denuncias de la ley de medidas contra el tabaquismo, sino que simplemente las denuncia la Comunidad de Madrid, que es quien tiene que tramitar la denuncia y tramitar la sanción, que es el organismo dependiente, que en este caso es la Consejería de Sanidad. Si quitamos *tramitadas* sería un poco más correcto, y serían las denuncias *realizadas* (enmienda *in voce*), ya que la Policía Municipal eleva a la Comunidad de Madrid las actuaciones en materia de tabaco, pero no pone ninguna sanción, ni la pone el Ayuntamiento de Madrid, la pone la Consejería de Sanidad.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Miguel, comenzamos el turno de los grupos municipales, por el Grupo Municipal Socialista interviene Javier.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** ¿Entiendo entonces que ha habido una transaccional o no?

El Concejales-Presidente: Como es *in voce*, en el segundo turno le pediré a la Portavoz de Ciudadanos que se pronuncie al respecto.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Me parece que desde un punto de vista técnico-jurídico tiene cierta importancia, es aceptable la transaccional *in voce* que ha presentado el compañero de Ahora Madrid, Miguel Umlauf. Sobre esta cuestión aparte de hacer esta primera proposición en noviembre de 2015, si asumimos también esta adicción incorporada con una enmienda transaccional, que nos hizo en materia de la ley de tabaquismo, el Grupo Municipal de Ahora Madrid. Vamos a apoyarla, qué duda cabe, creemos que desde luego es coherente aprobar una proposición, aunque la hayamos preguntado en plenos anteriores, que incide sobre el cumplimiento de una proposición que iniciamos nosotros, aún aumentada por la transaccional de Ahora Madrid. Lo que no acabo de comprender es que hagan ustedes esta proposición, cuando en su día votaron en contra, la rechazaron, y además, con una argumentación a mi juicio y permítame la expresión, de una forma un tanto peregrina. Decían ustedes entonces: "*Las terrazas son la alegría de Madrid*", cosa con la que estoy totalmente de acuerdo, pero es que después añadían: "*El Estado se erige en leviatán acosador de pequeños y medianos empresarios*", al implementar inspecciones con un afán quizás recaudatorio. No acabo de entenderlo muy bien, aun así estamos a favor, que conste, gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Javier, interviene a continuación por el Grupo Municipal Popular, Francisco Montoro.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Gracias, yo creo que respecto a esta proposición nosotros vamos a votar por supuesto a favor, creo que no se trata tanto de ver el fuego en el huevo, sino que en noviembre de 2015 tuvimos o aquí se acordó, el que se iba a facilitar un informe. Ese informe trimestral que nosotros sepamos no nos llega, entonces no creo que importe tanto lo que se dijera en su momento, ni lo que se dejó de decir, sino que aquí se aprobó y se emanó de este Pleno, si le queremos dar alguna validez, a que se iba a elaborar un informe. No someramente, nos dice el Vocal Vecino de Ahora Madrid, no someramente lo pueden tener, porque nosotros lo elaboramos, oiga, si ustedes aprueban algo, remítanlo, si es tan fácil como eso. Ese limbo que dejamos aquí, que parece que venimos a aprobar cosas en las que no hay plazo, no se hace. Nos iban a grabar hace un año, no había presupuesto, ya hay presupuesto y llevamos dos años que nos siguen sin grabar, y se sigue sin retransmitir los plenos. Entonces es cuestión de sí, llegará en algún momento, pero venimos aquí, pues sí, si quiere aprobamos todo, pero creo que tenemos que darle un poco de validez. Entiéndame, hay una ley, se dijo que trimestralmente se iba a remitir, pues se remite. Si fueron ustedes, ustedes hicieron la trampa, la trampa por una manera de hablar. Nosotros lo que estamos diciendo es que hace dos años, bueno año y medio, se dijo que se iba a remitir un informe que no nos llega, ese informe no le llega por lo menos al Grupo Popular, con lo cual ese tipo de cosas creo

que se tienen que hacer mirar, sobre todo por la gente que viene a vernos y los votantes que nos han dado su respaldo, se sientan identificados con lo que hacemos aquí, y que sirva de algo. Yo creo que con todas estas medidas, tenemos que cumplir con un poco de seriedad, pienso yo, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Francisco, Ascensión tienes la palabra para tu segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Yo agradezco a Miguel toda esa información somera, esos datos que nos ha dado, se lo agradezco, se ha tomado la molestia de informarse, pero la propuesta y no quiero aburrir mucho a todos los vocales, porque el compañero del PP ha hecho toda la argumentación que tenía para responder. Lo que yo traigo aquí precisamente, es una propuesta para que se nos facilite el informe que en noviembre de 2015 se aprobó y se nos iba a facilitar y, no se ha dado. Entiendo que si era tan importante la propuesta como para transaccionarla, para pedir este informe, qué menos que demos cumplimiento, eso es lo que yo he traído aquí, no he traído otra cosa, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Ascensión, para concluir por el Grupo Municipal Ahora Madrid, Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Yo entiendo que en el Consejo de Seguridad estamos presentes todos los grupos municipales y, prestamos atención. Yo esta información no la he dado en ningún informe que me haya pasado la Policía Municipal, sino de los apuntes que tomé en el último Consejo de Seguridad. Igual que el anterior de que había locales multireincidentes, es decir, esa información está facilitada, yo creo que es cierto que se ha incumplido la parte de darlo por escrito, la parte de que la información se debe dar por escrito, es mucho más cómoda tenerla y, es mucho más cómoda analizarla y, se puede dar mucho más detallada sin perder el tiempo. Por eso vamos a apoyar la proposición, pero y también porque semestralmente no es trimestralmente, que es como se está dando la información. Esa información sí que se facilita a los grupos, en todos los consejos de seguridad, el Oficial Jefe de este Distrito informa del número de inspecciones y el número de sanciones levantadas, entonces a lo mejor no presta la atención debida en los consejos de seguridad, o no comparten bien la información, pero desde luego estos datos no me los he inventado yo.

El Concejales-Presidente: Gracias Miguel, hay una petición que se hacía de transacción en un extremo de la redacción, lo que tiene que ver con la competencia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Yo es que creo que esta proposición es tan sencilla y, dice tan claro lo que pide que no la aceptamos.

El Concejales-Presidente: Pues se votará sobre el texto original de la proposición. Voy a solicitar la proposición de voto de los grupos. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

El Concejales-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad. Pasamos a la siguiente iniciativa, la recogida en el punto número once.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

11. Proposición nº 2017/0214190 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que desde la Junta de Distrito de Chamartín se inste al Consorcio Regional de Transportes de Madrid y a las áreas competentes del Ayuntamiento y de la Comunidad a la colocación de un ascensor que permita el acceso desde la vía pública a la estación de Metro de Alfonso XIII".

El Concejal-Presidente: Gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Fernando por el Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Gracias señor Presidente, traemos hoy aquí una reivindicación que consideramos igual que la anterior, de carácter histórico, para los vecinos de Chamartín. En este mismo sentido, no nos olvidamos que ya en el Pleno de 5 de marzo de 2015, el Grupo Izquierda Unida- Los Verdes, que hoy no se encuentra aquí, sino unido a la coalición que gobierna, trajo esta proposición que fue transaccionada por el Partido Popular y, aprobada. Asimismo, hemos hablado muchas veces sobre la necesidad de que exista un ascensor en el Metro de Alfonso XIII. En este sentido los socialistas siempre hemos apostado por intentar suprimir todas las barreras arquitectónicas, hacer un urbanismo que consideramos inclusivo, en el que quepamos todos, ayudar a esas personas que puedan tener discapacidad, personas mayores, en definitiva, personas con movilidad reducida. Respecto a las personas con movilidad reducida, me encantaría que el debate completo de esta proposición, permitiese hablar de personas con movilidad reducida y, no utilizásemos la palabra minusválidos, pero bueno lo dejo a la consideración del resto de los grupos, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando, tiene a continuación la palabra por el Equipo de Gobierno, David Penado.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Decía al inicio del Pleno nuestro Concejal Presidente, que las personas con diversidad funcional ya habían derribado muchas barreras en nuestras mentes, ahora se trata también de que no las tengan que derribar en el mundo físico, por lo que estamos a favor de esta propuesta y, de este tipo de medidas.

El Concejal-Presidente: Gracias David, pasamos a la posición de los grupos municipales, en primer lugar Ciudadanos, Alberto tiene la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Gracias señor Presidente, además hay una oportunidad magnífica para ello, por supuesto que estamos ya no a favor del Metro de Alfonso XIII, sino de cualquier entrada por cualquier lugar, claro, es decir, hace poco discutimos aquí en el oasis, que es la Plaza de Prosperidad, donde realmente el gran problema que hay es el acceso al metro, porque la escalera es tremenda. En este caso se trataba de unas rampas, que yo creo que eran desde luego necesarias, pero no tan urgentes como la instalación de un ascensor, algo que permite acceder a los andenes del metro. Y por supuesto Alfonso XIII ahora que nos ha dado la oportunidad el Ayuntamiento, cortando la circulación y convirtiendo ese trozo donde está el acceso al metro en algo peatonal, sería un modo de darle una utilidad extraordinaria y, desde luego es un coste que siempre es rentable. De manera que apoyamos entusiastamente esta propuesta e incluso, pediríamos que todos los grupos tratáramos de ver si eso fuera posible en todo Madrid y, no solo en el Metro de Alfonso XIII, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, a continuación por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias Presidente, nosotros estamos a favor de la proposición, porque efectivamente hay que facilitar en todo lo posible la accesibilidad de todos los madrileños. De hecho en la Comunidad de Madrid existe ahora en vigor, un Plan de Mejora de Accesibilidad del periodo 2016-2020, se ha hecho en coordinación con las asociaciones que representan a todas las personas con algún tipo de discapacidad, intentando empezar o cubrir aquellas estaciones con mayor tránsito. De todas formas creemos que la estación del metro que estamos tratando, la de Alfonso XIII en Chamartín, también es muy utilizada por los vecinos y, creo que debemos darle el impulso desde el Distrito, para que la incluyan lo antes posible en los planes futuros de mejora de accesibilidad de nuestra red de transporte público, que como todos sabemos, es una de las mejores del mundo, muchas gracias.



El Concejel-Presidente: Gracias Carlos. Fernando tienes de nuevo la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Sí muchas gracias, agradecer a todos los grupos la posición de voto que van a tomar con respecto a la iniciativa. Y solicitamos que haya una colaboración amplia por parte tanto de la Comunidad como del Ayuntamiento, para que el Consorcio pueda impulsar este tipo de obras y mejoras, para las y los ciudadanos de la Ciudad de Madrid, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Fernando. David, tienes la palabra de nuevo.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Agradecer de nuevo al resto de grupos que se hayan manifestado a favor, especialmente al PP y a Ciudadanos, ya que gobernáis conjuntamente en la Comunidad de Madrid, pues sería una buena ocasión para que se lo recordaseis a Cristina Cifuentes, que después de todo es de quien depende el Consorcio Regional de Transportes.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias David, entiendo que hay unanimidad en la proposición, y por tanto así constará en acta. Pasamos al siguiente punto del orden del día, el número doce.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

12. Proposición nº 2017/0219662 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Se insta a la Junta Municipal a arreglar los ascensores del colegio San Juan de la Cruz con urgencia, así como las siguientes mejoras pendientes: Galvanizado, enminado o cualquier tipo de antioxidante y posterior pintura de la valla del patio que circunda la zona de recreo; Sustitución de parte del arenero del patio por caucho; Colocación de nuevo piso en el suelo de las seis aulas de Primaria; Instalación de iluminación LED (bombillas, fluorescentes, focos) para evitar derroche en gasto de energía eléctrica; Revisión de tuberías de conducción de agua potable corriente; Pintura de porterías y elementos deportivos anclados en el exterior del edificio; Pintura de estructura exterior que soporta el gimnasio; Climatizadores en despachos de Secretaría, Jefatura de Estudios y Dirección; Zona cubierta en patio de recreo".

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Soraya Escudero.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández:** Muchas gracias señor Presidente, todas estas cosas nos las está pidiendo el Director de San Juan de la Cruz, todas tienen su justificación. La primera que se le arregle el ascensor, lleva desde diciembre de 2016 clausurado, pues según los técnicos no cumplían los requisitos según la normativa vigente para poder ser utilizados. Por eso por favor lo pedimos con urgencia, que se arreglen. Nos transmiten que se necesita el ascensor, porque tienen varios niños lesionados, con muletas, esto es un problema e incluso la Jefa de Estudios que la van a operar de una cadera, pues no sabe cómo va a ir a trabajar, llevan ya tres meses sin ascensor. Lo mismo pasó con el Colegio Luis Bello, que si todos recordáis, lo trajimos aquí al Pleno y, se aprobó el arreglo en el Pleno de enero y, me siguen transmitiendo que están pendiente de una firma, que es lo que se les ha dicho y que todavía no se ha arreglado el ascensor. La segunda que es acerca de la reparación de la valla del patio de recreo, también fue aprobada en el Pleno del 8 de noviembre del pasado año, 2016, y aún no se ha hecho nada. El pedir para el patio de recreo, que se sustituya el arenero por losetas de caucho, es porque al llover queda la arena, es lo que me transmiten, queda la arena húmeda durante días y, entonces no se puede jugar en ese trozo y, si se ponen losetas de caucho, entonces el patio se puede aprovechar mejor. Y otra cosa que también están pidiendo, esto es necesario y justificado, es el cambio a iluminación led, de las bombillas fluorescentes, para que se ahorre energía eléctrica. Así a mí lo que me da mucha pena, de verdad que la educación pública no se esté tomando en serio, porque me estoy recorriendo los colegios, me los estoy recorriendo y de verdad, que unos ascensores todavía en tres meses no se hayan arreglado, la verdad, señor Presidente es que da pena, simplemente eso, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Soraya, por el Equipo de Gobierno va a responder a esta iniciativa Patricia.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: Buenas tardes a todos, efectivamente da mucha pena, podríamos tener un debate mucho más profundo y, yo no quiero hablar de mí, pero tengo muchos años de experiencia en las AMPAS, en el otro lado de la política y, sí es verdad que he estado muchísimos años quejándome sobre eso. Ojalá que esta mesa de educación, que por ejemplo hoy va a venir, nos ilustre mucho sobre este debate y, pueda tener claramente las cosas que se tienen que debatir sobre eso, da mucha pena. Te voy a responder en este sentido, primero te voy a hacer tres aclaraciones, algunas de vosotras, sé que eres consejera, los consejeros que actúan como representantes del Ayuntamiento en los consejos escolares, tienen su propia vía comunicativa, de hecho tienen su propia reunión. No es para un uso partidista, sino participativo, no se utilizan las reivindicaciones, ni mucho menos las necesidades de un colegio para un rédito político, o por lo menos no se ve bien. Existen reuniones expresas con esta Junta, con esta Coordinadora, con esta Concejalía, y el equipo técnico para el cauce y la comunicación de estas necesidades, tanto vosotras como consejeros escolares, como el equipo directivo con las AMPAS. Segundo, fue y es el equipo directivo el que ha comunicado debidamente tales necesidades, fue el 19 de diciembre el comunicado, y después un comunicado posterior en enero. Desde luego tiene el deber y el privilegio de hacerlo como equipo directivo. Tercero, pensamos nosotros en un cambio de modelo, que a lo mejor a vosotros os cuesta mucho más entenderlo. No es verdad, por ejemplo, que hace unos años que la única forma de elevar reivindicaciones aquí era el Pleno ¿No es cierto que nunca tuvieron lugar reuniones ni contacto con los consejeros escolares, la antigua gestión de la Junta? Algunas de vosotras para que pueda recordarlo yo, me podríais decir: ¿Cuántas reuniones con AMPAS, se produjeron hace tres años, hace cinco, hace diez, doce, quince? ¿Cuántas proposiciones de asociaciones se han presentado por la ciudadanía, como es el caso de esta tarde de la Mesa de Educación en este Pleno? Después de la Agenda 21 ¿Cuántas consultas ciudadanas más se hicieron? ¿Cuántos grupos o mesas de trabajo se han coadyuvado a la mejor comunicación y gestión en este Distrito en el pasado de esta Junta? Todos tenemos nuestro espacio y nuestro lugar, y nosotras optamos por ese espacio y ese lugar que creemos que es el empoderamiento, o el modelo de empoderamiento de la gente. Os voy a poner en la otra parte, pero una vez encarrilada la contestación técnica y precisa sobre lo que dices de la lista de esta relación de las obras. El arreglo de ascensores, efectivamente se ha hecho ya en el Luis Bello, en el Ramiro de Maeztu, que además encima no sé si estás enterada de la cuestión educativa, aquí no está dentro de las competencias del Ayuntamiento, o por lo menos de este Distrito. Ha sido convocado, licitado y adjudicado el 16 de febrero, y comenzaron los arreglos, pero no es nuestro cometido dar el visto bueno, sino es competencia de la Comunidad y estamos esperando para su inmediata puesta en marcha, es decir, los arreglos ya están, lo que pasa es que efectivamente el viernes todavía no estaban funcionando, porque eso lo autoriza la Comunidad de Madrid. Y con respecto al resto de la relación de las necesidades que antes mencionabas, se valorarán o se están valorando por los servicios técnicos, en conjunto con la Concejalía y con el resto de los colegios públicos. Se abordarán según se estipula en el plan semestral de obras del futuro Contrato Marco de Reforma, que actualmente está en proceso de adjudicación, no es que esté parado, se está adjudicando ya. Y por último se encuentran incorporadas también las actuaciones relativas a la sustitución de luminarias actuales a led, de bajo consumo, como ahorro energético y, el sistema de toldos en patios de juegos adyacentes, en la entrada principal, con cargos a fondos financieramente sostenibles en 2017. Recuerde que este no es el único colegio que tiene obras, sino que son también todos los demás, nosotros quisiéramos hacerlo todo junto, pero es el tema dentro de los fondos financieramente sostenibles y lo que se ha presupuestado se ha adjudicado hace apenas poco tiempo. Se empezarán a hacer las obras, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Patricia, comenzamos a escuchar la posición de los grupos municipales, en primer lugar por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Muchas gracias señor Presidente, nosotros naturalmente a esta propuesta vamos a votar que sí, pero antes quiero hacer una breve historia. En febrero del año 2016, personalmente visité el Colegio San Juan de la Cruz, tuve una entrevista con D. Antonio, que es el Director del colegio y, él ya me relacionó una serie de necesidades que tenía y, que me dijo que en el 2015 a finales, ya había remitido a la Junta para que se subsanasen. Evidentemente lo dejamos pasar, pues ya estaba la Junta en antecedentes de lo que tenía que hacerse en el colegio, no había que seguir insistiendo en ello. Resulta que en una visita que se hace posteriormente en octubre otra vez al colegio, a ver cómo va todo, si se han subsanado todas las necesidades que tenían, pues ya nos explican que no y, que hay una de las peticiones que les corre muchísima prisa que era y, lo tengo aquí puesto porque lo trajimos en una propuesta, la reparación de la valla del patio de recreo galvanizado, antioxidación y mano de pintura. En octubre que fue cuando lo visitamos, esto todavía no estaba arreglado, por lo tanto el 8 de noviembre, Ciudadanos trajo una proposición, se aprobó por unanimidad y, por lo que veo han

vuelto a ir, Soraya ha vuelto a ir al colegio y esto sigue sin arreglarse. Creo que nos tendremos que pensar todos los que estamos aquí, que esta vez sí, porque estoy mirando los presupuestos para el año 2017 y, concretamente para la Junta del Distrito de Chamartín hay una dotación para las obras de conservación, de centros docentes de 394.000 euros, es decir, creo que con este dinero ya podremos tener todos los colegios del Distrito, que tampoco son tantos, son ocho y, escuelas infantiles dos, podremos tener en pleno funcionamiento y en condiciones óptimas. Por supuesto votaremos a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión, por el Grupo Municipal Socialista, Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias Mauricio. El Grupo Municipal Socialista le ha sorprendido el grado de detalle de esta proposición, nos sorprende hasta el punto que nos genera dudas sobre la misma. No sabemos si el Partido Popular ha consultado a técnicos expertos para saber si el Colegio San Juan de la Cruz requiere más o menos galvanizado, o si esta necesidad es mayor o menor que en otros centros educativos del Distrito. Conocíamos y hoy nos lo ha ratificado el Equipo de Gobierno, que la Dirección del Colegio San Juan de la Cruz ya había solicitado que se solucionaran las deficiencias que existían en este centro educativo. Entendemos que ahora sean los técnicos competentes quienes tome la mejor decisión, respecto a su resolución, desde luego sería importante para solucionar la mayor urgencia de la que hablaba la compañera Soraya, que son los ascensores, que la Comunidad de Madrid recepcionase esa obra que ya está ejecutada. Con lo cual vamos a pedir a la Comunidad de Madrid que acelere las necesidades urgentes que tiene el Colegio San Juan de la Cruz, en lo que a ellos respecta. Desde luego nosotros no nos sentimos capacitados para entrar en el detalle que entra el Partido Popular en esta proposición, es más, nos parecería una irresponsabilidad hacerlo, porque cerrando la proposición tal y como está redactada, diríamos a los técnicos municipales que es lo que tienen o no tienen que hacer. Yo personalmente como representante pública, no me siento capacitada para sustituir la labor de los técnicos municipales. Y me gustaría hacer una última consideración, ante la preocupación que ha mostrado el Partido Popular en esta iniciativa sobre la educación pública, les felicito, les doy la enhorabuena, y les digo bienvenidos, porque yo me ha pasado muchas manifestaciones en la calle, protestando en contra de los recortes en la educación pública que ha llevado a cabo el Partido Popular, así que les agradezco esta proposición.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Gracias Natalia, tiene la palabra a continuación para su segundo turno Soraya.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández:** Natalia te quiero decir, que viva la demagogia.

(Aplausos)

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández:** Se os da fenomenal hablar, se os da fenomenal hablar: ¡Ay, todo qué bonito! Pero luego a la hora de actuar ya sabemos lo que pasó anteriormente como se quedó el país, si lo vamos a recordar. Y bueno Patricia, has hablado mucho, bla, bla, bla, pero la cuestión no es hablar, la cuestión es que solamente estamos pidiendo que se arreglen unos ascensores. Me dices que yo soy representante, me dices que soy consejera, no, la verdad es que no se llama así, yo llevo en esto más que tú, porque llevas tú dos años y, yo llevo me parece que ya cinco años de representante municipal de colegios, no, no, ocho. *(Aplausos)* Aparte del Colegio San Juan de la Cruz, es que yo me recorro los colegios como vocal vecina, para ver las necesidades que tienen, no solamente es el San Juan de la Cruz. Y en este colegio lo que ha pasado, es que el director ya os escribió una carta, por eso ha tenido que acudir a mí, a dos funcionarios pidiendo por favor todas estas cosas. Estas cosas además no es él, es que son los técnicos, ya he dicho que la vez pasada lo del Luis Bello, también eran los técnicos los que clausuraron el ascensor, no es que aquí lo diga una persona que ni es técnica, ni nada. Entonces lo que tendríais que hacer de verdad, es simplemente no hablar tanto Patricia, de verdad, que sé que cada vez que intervengo te gusta intervenir tú, porque no sé por qué, parece que me persigues. Entonces por favor de verdad, arreglar los ascensores ya, simplemente eso, gracias.

(Aplausos)

El Concejales-Presidente: Gracias Soraya. Patricia, creo que la profecía esta se va a cumplir, porque te toca turno de intervención.

(Risas)

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** No es cuestión de competencia, no hombre, Dios me libre (risas).

El Concejales-Presidente: Silencio por favor, es que no se escucha si no mantenemos un mínimo de silencio.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Efectivamente, la partida habilitada para los centros docentes de enseñanza infantil y primaria, es de importe de 394.000 euros, y tiene que ser asumible para los ocho colegios. Por eso se hace no una criba, sino una selección y además es conjunta, no se hace política, se hace técnicamente y, para eso se tiene la relación con estos equipos directivos. No se hace ahora, porque como son colegios, siempre se hacen las obras, como saben, en verano. Hay unas cosas que son efectivamente más urgentes y, con el tema del ascensor, es que no se puede poner en marcha hasta que no dé el visto bueno precisamente la Comunidad de Madrid, no es por dejadez, no es competencia nuestra. Así que por lo tanto votaremos en contra, porque ya se están realizando y contemplando estas y otras listas más de las obras, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Patricia, vamos a someterlo a votación ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** En contra.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** En contra.

El Concejales-Presidente: Queda por lo tanto rechazada la iniciativa y pasamos al siguiente punto del orden del día, el número trece.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

13. Proposición nº 2017/0214166 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, con la siguiente redacción: "Desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid instamos a la Junta de Distrito de Chamartín a: 1. Que se incorpore en los pliegos de las fiestas locales de cada distrito, o bien que se tenga en consideración si su elaboración es propia, que toda la publicidad institucional y merchandising dirigido a la difusión de las fiestas de Chamartín incorpore el lema "Por unas fiestas libre de violencias machistas" y, asimismo, que el lenguaje y el diseño empleado para los materiales informativos sea inclusivo y no sexista. 2. Que la Junta ponga los medios necesarios para incorporar un Punto de Información por unas Fiestas Libres de Violencias Machistas".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, Eva tienes la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: Gracias y buenas tardes. En primer lugar recordar a las veinte mujeres asesinadas en lo que llevamos de año, por sus parejas o exparejas. El pasado 8 de marzo, las mujeres nos manifestamos, para exigir el cese de la vulneración de nuestros derechos. Nos manifestamos también, para denunciar que la igualdad entre mujeres y hombres no existe, y nos manifestamos también, para reivindicarnos como agentes de cambio. Las mujeres el 8 de marzo dijimos, que no se trata solo de conquistar la igualdad, se trata de conquistar la igualdad en un mundo transformado por las políticas feministas. El feminismo ha conseguido poner sobre la mesa el derecho a conciliar la vida laboral con otros espacios de la vida. El feminismo ha visibilizado, dignificado y recuperado las tareas de cuidado que generalmente hemos desarrollado las mujeres. Ha sido capaz de llevar sus valores de la vida privada al espacio público. El feminismo ha recuperado en la vida política, valores como la sororidad y el apoyo mutuo, cuando lo único que nos decían es que la forma de sobrevivir era el individualismo, la competencia y confiar en el libre mercado. Se ha aliado también con otros colectivos en sus luchas contra el mandato normativo heteropatriarcal. La forma autoritaria en la que se entienden las relaciones afectivas, sexuales, los cuerpos y los roles de género dentro de este sistema heteropatriarcal, crean el marco que legitima la violencia que sufrimos las mujeres y las personas LGTBI. La proposición que hoy presentamos, está inspirada en el trabajo que muchas mujeres han realizado de forma desinteresada, en aquellas ciudades que habitan. Son ciudades que se han organizado, son mujeres que se han organizado en Pamplona, en los San Fermín, en Zaragoza, en los Pílares, en este Distrito para las Fiestas de Chamartín, creando puntos de información, de apoyo, los conocidos Puntos Violeta. Aquellas mujeres que sufren agresiones sexuales, machistas, violentas, vejaciones y violaciones, pueden acudir para encontrarse acompañadas, las mujeres hemos dicho que no estamos solas y que no tenemos miedo. Gracias a esas mujeres, también se ha puesto en la agenda política, que son estos espacios de fiestas, donde todo vale, cuando las mujeres sufrimos más agresiones, más vejaciones y más violencia. Y es responsabilidad de las instituciones, recoger el trabajo de estas mujeres y crear un marco político legal, en que todas las agresiones machistas sean perseguidas, porque creemos y defendemos un mundo sin dominadores y dominadas, un mundo sin ningún tipo de violencia, un mundo que valore la integridad moral y física de las mujeres. Un mundo que respete los derechos y defienda los derechos de las que vienen siendo explotadas, dominadas, discriminadas, asesinadas y agredidas, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva, por el Grupo Municipal Ciudadanos va a intervenir Carolina González.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Carolina González Blanco**:

Muchas gracias, desde el Grupo de Ciudadanos pensamos que cualquier acción que esté dirigida a la sensibilización, concienciación y erradicación de la violencia machista, siempre va a ser bien recibida y por supuesto apoyada por Ciudadanos. Desde Ciudadanos trabajamos en las distintas administraciones, con propuestas destinadas a fomentar la igualdad y a erradicar la violencia machista. Desgraciadamente todavía hoy en la sociedad española, hay numerosos ámbitos en los que determinados colectivos son discriminados, agredidos como mujeres, minorías étnicas y colectivos LGTBI. Iniciativas como esta, siempre tendrán nuestro apoyo por supuesto, voto a favor.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carolina, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Gracias señor Presidente. Estamos muy de acuerdo con esta proposición, reconozco que cuando la leímos, dudamos si presentar una enmienda transaccional, para garantizar la participación de las entidades vecinales y de las asociaciones, sobre todo de mujeres, en el desarrollo y ejecución de la proposición. No creemos que haga falta. Quería añadir dos cosas, me pareció escuchar una iniciativa con un contenido similar, en boca de la persona que coordina la Mesa de Mujer en la última reunión de la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito. La felicité por ello, y la recordé que en un pleno se había aprobado una iniciativa para utilizar el lenguaje inclusivo en todas las comunicaciones. Segundo queríamos desde el Grupo Municipal Socialista, felicitar al Equipo de Gobierno por las actividades que han programado en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Creemos que son unas iniciativas muy adecuadas, muy interesantes, para seguir y perseguir la igualdad de todas y todos. Y me ha gustado mucho, por cierto, la expresión que ha empleado la compañera Eva, sororidad, en las buenas amigas y las malas hermanas, muchas gracias.



El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier, por el Grupo Municipal Popular, tiene la palabra Almudena Arroyo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Arroyo de Hita:** Gracias señor Presidente, la Constitución de 1978 supuso la igualdad de derechos para todas las personas de nuestro país, hombres y mujeres. En el Día Internacional de la Mujer, el Partido Popular quiere una sociedad donde la igualdad sea un compromiso de todos, una sociedad donde se desarrollen medidas que posibiliten a la mujer la conciliación personal, familiar o profesional. En el ámbito laboral, que la maternidad no se entienda como un obstáculo, que desaparezca la brecha salarial existente, igual trabajo igual salario, apoyar a las mujeres emprendedoras. Asimismo, conseguir llegar a un Pacto de Estado contra la violencia de género, luchar contra cualquier forma de violencia ejercida contra las mujeres. En la proposición que presentan en el Pleno de hoy, ustedes llevan medidas a adoptar desde el punto de vista publicitario e informativo, por unas fiestas del Distrito de Chamartín libres de violencia machista. En este sentido apoyamos la propuesta presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid. Los grupos políticos debemos estar unidos, apoyando a las mujeres todos los días del año, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Almudena, tiene la palabra Eva Serrano para cerrar este debate.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Gracias por el apoyo que han mostrado el resto de grupos municipales, nos alegramos mucho también que las compañeras de Ciudadanos hablen de violencia machista y lo separen de la violencia intrafamiliar. Eso creo que es un avance que su partido está haciendo, agradecemos también el apoyo mostrado por el Partido Popular y, nos gustaría también que no hubiese un gap tan grande, en lo que ustedes normalmente dicen que hacen y lo que realmente hacen. Nos gustaría que ese descenso del 26 por ciento de los fondos destinados a luchar contra la violencia de género que se han disminuido desde 2010, desaparezca, que empiecen a aumentar las ayudas. Ese Programa de Igualdad que ha visto reducido en un 61 por ciento los fondos destinados al mismo desde 2006, también se reviertan. Que las restricciones al acceso a la salud, que sufren las mujeres migrantes también desaparezcan y, que la coeducación por fin, sea una realidad en nuestro país, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva. Entiendo por las manifestaciones expresadas por todos los portavoces que hay unanimidad en esta iniciativa y así constará en acta. Pasamos al siguiente punto del orden del día, la proposición recogida en el punto número catorce.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

14. Proposición nº 2017/0219552 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, con la siguiente redacción: "Que la Junta de Distrito de Chamartín, en colaboración con el Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, programe un evento, actividad o acción en aras de concienciar sobre la exclusión sanitaria en el Distrito e informar a todas las vecinas y vecinos acerca de su derecho a la atención sanitaria para el 7 de abril, Día de la Salud, dedicado este año a la lucha contra la exclusión sanitaria. Instar al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias a que, en vista de los datos estadísticos recabados tras la campaña informativa "Madrid Sí Cuida", se realice una segunda fase de la campaña con el objetivo de que se pueda llevar la información a todas las personas de nuestro Distrito que se encuentren en situación de exclusión sanitaria".

La Secretaria: Se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción:

"Que la Junta de Distrito de Chamartín, en colaboración con el Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, programe un evento, actividad o acción en aras de asesorar o informar a todas las vecinas y vecinos del distrito acerca de su derecho a la atención sanitaria, para el día 7 de abril, Día de la Salud. Instar al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias a que, en vista de los datos estadísticos recabados tras la campaña informativa "Madrid Sí Cuida", se realice una segunda fase de la campaña con el objetivo de que se pueda llevar la información de su derecho a la atención sanitaria a todas las personas de nuestro Distrito".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Antes de abordar el debate, como hay una enmienda transaccional, corresponde preguntar al autor de la iniciativa si la acepta, para saber sobre qué texto debatimos. Stefan.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** No la aceptamos.

El Concejales-Presidente: Pues el debate versará sobre el texto original de la iniciativa. Tiene la palabra para su presentación Stefan Meyer por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Me gustaría poner la propuesta en un contexto. Y creo que es importante que estemos conscientes de este contexto, que es la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en cuyo artículo 25 se fija el derecho a la salud. También en la Constitución Española, en el artículo 43, se fija el derecho a la protección de la salud. Nosotros y nosotras en España hemos vivido una historia de constante ampliación de la cobertura sanitaria, tanto de las personas que se han cubierto como los casos que están cubiertos con atención sanitaria. La Ley de Sanidad Pública de 1986 es un hito en la historia española de ampliar la cobertura universal. En la Ley de Salud Pública de 2011 se establece por primera vez la plena cobertura de atención sanitaria. Es decir, que estamos ahí viendo un proceso constante de ampliación. Esto, con la Ley 16/2012, que es un Real Decreto-Ley, esta trayectoria se rompe y se introduce la figura de la persona asegurada que casa muy mal con el sistema español, que es un sistema nacional de sanidad, en donde no existe la figura de aseguramiento. Después de una gran reivindicación social, la Comunidad de Madrid en 2015 se ve forzada a poner un parche para dar acceso a las personas excluidas. Aun así, las barreras siguen persistiendo y en muchos casos las personas emigrantes, en situación administrativa irregular, se deriva a urgencias o se les cobra la medicación. Nosotros en Ahora Madrid, como una reivindicación principal de nuestra candidatura, hemos empezado ya en 2015 con una campaña "Madrid Sí Cuida" porque creemos que es nuestro deber como municipio el cuidar a los vecinos. Y hablar sobre los derechos, señalar los derechos, porque los derechos que no se reivindican son derechos que se pierden. En esta moción proponemos que aquí, en el Distrito de Chamartín, se haga un acto el 7 de abril, que es el Día Internacional de la Salud, y que se inste al Área a continuar con una segunda fase de la campaña "Madrid Sí Cuida". Permíteme justificar también por qué no queremos aceptar la enmienda transaccional cuyo contenido básicamente es quitar la palabra "exclusión". Nosotros sí queremos asesorar e informar sobre las vías de acceso a la atención sanitaria, que es lo que estamos haciendo. Por eso hemos pedido a las Oficinas de Atención al Ciudadano y a la Línea 010 que den información. Pero nosotros queremos hablar sobre la exclusión, porque la exclusión es lo que hace la Ley estatal de privar a las personas de sus derechos. Y creemos que es importante hablar de eso, por eso no aceptamos la transaccional.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Stefan. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Carolina González.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Carolina González Blanco:** Muchas gracias. Desde el punto de vista municipal de Ciudadanos, queremos recordar que sí se puede asesorar, informar, pero ya no existe la exclusión sanitaria, como se ha comentado, por ese Real Decreto 16/2012, sobre la reforma sanitaria que quedó al final totalmente derogado. Y que a tenor de lo contemplado en nuestro texto constitucional, se reconoce la Seguridad Social universal a todos los residentes en España. Cualquier persona que acuda a la Junta Municipal de Distrito puede obtener la tarjeta sanitaria que propicia el acceso a la Atención Primaria. Aun así, contrariamente a lo que ocurre en otros países, en el nuestro cualquier urgencia, sin necesidad de tarjeta sanitaria, de cualquier persona residente o no, está cubierto por el Sistema Sanitario español, al igual que la Atención Primaria, ginecológica y pediatría, para mujeres embarazadas y menores respectivamente, sin ningún tipo de distinción.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Carolina. Continuamos con Natalia Cera, por el Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias Mauricio. Desde el Grupo Municipal Socialista vamos a apoyar esta iniciativa. Pero sí nos gustaría hacer una serie de consideraciones respecto a la proposición. Por un lado, creemos que es necesario definir como titulares del derecho a la atención sanitaria pública a todos los ciudadanos españoles, a los residentes y contribuyentes fiscales en España en las mismas condiciones que a los españoles y a los transeúntes y residentes no contribuyentes amparados por los Convenios Internacionales. Creemos, además, que se debe establecer el Servicio Nacional de Salud como institución garante de la cobertura

sanitaria común para todos los ciudadanos y desligar radicalmente el derecho a la prestación sanitaria, prestación no contributiva de las prestaciones de la Seguridad Social para ello. La universalización de la atención sanitaria precisa, además, para ser plenamente efectiva, una nueva ordenación de las relaciones del Sistema Nacional de Salud con la Seguridad Social que incluya desde los temas patrimoniales a la salud laboral y una definición sobre el modelo de aseguramiento. La existencia del aseguramiento múltiple con financiación pública para colectivos concretos de ciudadanos se ha convertido, en la práctica, en la dificultad principal para proceder a la universalización en los pasados años. En el momento actual, parece posible separar ambos procesos y se considera exigible una definición del modelo de aseguramiento para todos. Por ello, y desde la posición de todos conocida del Partido Socialista Obrero Español a favor de la sanidad pública universal y gratuita para todos, estamos plenamente de acuerdo con esta iniciativa.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia. Por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Yo creo que de este debate, se apruebe o no la proposición, debe quedar claro, para no crear una alarma social falsa, que en la Comunidad de Madrid no existe ningún tipo de persona en riesgo de exclusión sanitaria. Todo el mundo es atendido, absolutamente todo el mundo. De hecho esta campaña y esta proposición parten de una base, que es la deslealtad institucional. Porque ustedes tienen la oportunidad de comunicar a la Comunidad de Madrid cualquier caso que el Ayuntamiento detecte que no se atiende por cualquier circunstancia. Y eso no lo han hecho, porque desde la Comunidad de Madrid, desde la Consejería de Sanidad, se ha pedido explícitamente los datos de aquellas personas que por alguna circunstancia no tuviesen acceso a la sanidad. La respuesta ha sido esta campaña, o sea, ustedes prefieren hacer publicidad negativa de la Comunidad de Madrid, prefieren hacer demagogia, antes que colaborar con lealtad institucional con la Consejería de Sanidad, que es la que tiene las competencias. Y esto de las competencias es muy significativo porque quieren hacer una campaña respecto a las competencias de otra Administración y, sin embargo, el propio Partido Socialista, alerta de que Madrid Salud agoniza y el Delegado Barbero dice que no está haciendo nada para evitarlo. Sí tienen competencias en Madrid Salud, arréglenlo, porque por lo que dice el Partido Socialista, está hecho un desastre y dejen a la Comunidad de Madrid seguir trabajando para tener una de las mejores sanidades de toda Europa. Han tenido mala suerte, esta semana ha salido un informe internacional que coloca a la región de Madrid como la segunda de Europa. De doscientas sesenta y tres regiones en toda Europa somos los segundos, solo por detrás de Estocolmo. Es decir, todo ese discurso demagógico de los recortes no se sostiene, es falso. Tenemos una de las mejores sanidades del mundo, de Europa y, por supuesto, de España. Lo que pasa es que ustedes tienen una forma de gobernar muy concreta, que lo hemos visto anteriormente cuando hablábamos de educación. Ahora, por lo que parece, hay muchas reuniones con mucha gente para hacer las cosas. Sin embargo, los colegios públicos no tienen solucionados problemas tan simples como ascensores, pavimento en mal estado y demás. Con el Partido Popular tal vez había alguna reunión menos pero sí arreglábamos las cosas. Y no solamente arreglábamos un parche en el suelo, que ahora no se hace, si no que construíamos gimnasios, no nos escudábamos en las competencias. Con el Partido Popular, en los colegios públicos del Distrito de Chamartín, se hacían gimnasios. Muchas gracias.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos. Tiene la palabra, para cerrar el debate, Stefan Meyer por el Grupo Ahora Madrid.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Nosotros estamos hablando del derecho a la atención completa, no nos estamos restringiendo a la atención primaria o en urgencias. Nosotros estamos hablando de las variedades que siguen existiendo, impuestos por la Ley 16/2012 de su Gobierno. Y agradezco mucho a la Portavoz del Grupo Socialista al dejar claro aquí las categorías que son las bases del estado del bienestar, al cual el Partido Popular está quitando la importancia con leyes como está. Ustedes hablan de deslealtad institucional, yo creo que deberíamos hablar de deslealtad constitucional en cuanto el PP no cumple lo que pone en la Declaración de Derechos Humanos y la Constitución Española, cosa que se ha denunciado en instancias internacionales de vigilancia de derechos humanos reiteradamente. Me alegro también que Madrid haya subido en los índices de calidad de atención sanitaria. Lo que queremos nosotros aquí es que todo el mundo, todos los vecinos estén incluidos ahí. Y me sorprende también que esto se pueda hacer cobrando el 1 por ciento aparte. Nosotros ponemos al servicio lo que tenemos en los Servicios Municipales, los Centros

Municipales de Salud y las Oficinas de Atención al Ciudadanos, para informar sobre las posibilidades de entrar en la atención sanitaria por la puerta trasera, ya que el Partido Popular a todos los niveles, es decir, estatal y autonómico, fuerza a las personas que viven aquí en situación administrativa irregular a buscarse la vida por otras vías. Y por eso insistimos en que es el derecho de las personas y vamos a seguir haciendo la campaña para que no se pierda este derecho.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan. Hay que mantener el silencio cuando intervienen todas las personas que estén empleando su turno, por favor. Vamos a pasar a votar la iniciativa de Ahora Madrid. Por el Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** En contra.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por mayoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el número quince.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

15. Proposición nº 2017/0219549 que presenta la Mesa de Educación Pública del Foro Local del Distrito de Chamartín, con la siguiente redacción "Instar a la Dirección del Área Territorial de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid:

1 – A garantizar la línea de no bilingüismo a nivel IES en el Distrito de Chamartín.

2 – Mantener las adscripciones existentes en el período de 2015-2016 a los alumnos que cursan 6º de Primaria en 2016-2017 y así lo deseen.

3 – Consultar con la comunidad educativa las adscripciones de los colegios públicos del distrito".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Voy a dar la palabra a continuación a la Portavoz de la Mesa de Educación del Foro Local, manifestando, en primer lugar, mi alegría de que estrenemos en este Pleno la nueva normativa de participación. Saludar el compromiso numeroso de vecinos y vecinas de nuestro Distrito en la constitución del Foro y en las distintas Mesas y darles la bienvenida a este espacio. Va a intervenir, en un primer turno, Laura Zapata que es Portavoz de esta Mesa de Educación a la que hacía mención. Tienes la palabra.

La Portavoz de la Mesa de Educación del Foro Local de Chamartín, **doña Laura Zapata Rey:** Muchas gracias a todos y buenas tardes. Lo primero que queremos hacer con la propuesta es instar al Área Territorial de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a mantener las adscripciones existentes en el período 2015-2016 a los alumnos que están cursando este año 6º de Primaria. El pasado 9 de febrero, desde el Área Territorial, se comunica a las Direcciones de los Centros el cambio de adscripción a los Institutos. Esto afecta, en mayor o menor medida, a todos los colegios del Distrito. Y esto sucede justo la semana anterior a que comience las reservas de las plazas de los Institutos, por ello, consideramos que se ha vulnerado el derecho de las familias a elegir el centro escolar y, al igual, solicitamos que se equiparen los programas de educación y se doten de los mismos recursos a todos los

Institutos. Ahora mismo, según al Instituto al que estés adscrito, los alumnos tienen más o menos posibilidades de entrar a programas específicos, como el Bachillerato internacional. Por su puesto, si estás en el Ramiro de Maeztu tienes entrada directa y los del resto no. La consecuencia de todos estos cambios es que en la actualidad 26 niños del Distrito han solicitado el Ramiro de Maeztu y no tienen en la actualidad la admisión. Y de estos, si hubiesen estado las admisiones como el año pasado, 23 hubiesen entrado, por lo que solicitamos que se les garantice las plazas en el proceso ordinario. Por otro lado, entendemos que todo este cambio viene dado porque el IES Santamarca pasa del no bilingüismo al bilingüismo en todas sus líneas. Al suceder esto, quedan sin cobertura dentro del Distrito las familias que quieran optar a las líneas de no bilingüismo, teniéndose que ir a los Institutos Jaime Vera o Salvador Dalí, en los distritos de Tetuán o de Ciudad Lineal. Y, además, no podemos olvidar que dentro del distrito está el colegio Arquitecto Gaudí que es de línea no bilingüe y ellos, si quieren seguir teniendo plaza en el distrito tienen que rechazar su opción educativa y tienen que acogerse al bilingüismo, por lo que proponemos que se mantengan las líneas necesarias de no bilingüismo para dar cobertura a las familias que lo soliciten y éstas coexistan con el bilingüismo. No tienen que eliminarse unos por otros. Este año todos los alumnos del Gaudí, hemos tenido suerte y han podido entrar, por lo que nos han dicho, en el programa de bilingüismo. Pero esto no es una garantía porque en la actualidad no estamos al 100 por cien, los alumnos de sexto no han cubierto todas las plazas. Entonces, creemos que si esto sigue así, los años que haya el 100 por cien de las adscripciones habrá niños que se queden fuera. Entonces, para ello proponemos que se haga un consenso y que las adscripciones se consensúen con las familias, con los centros educativos y con la Junta Municipal.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Laura por tu intervención. Vamos a escuchar la posición del conjunto de los Grupos Municipales, en primer lugar, por el Equipo de Gobierno, va a intervenir Eva Serrano.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Buenas tardes de nuevo. En primer lugar, agradecer a las AMPAS que nos acompañen esta tarde y que nos hayan hecho llegar el sentir de gran parte de la comunidad educativa del Distrito en relación a las gestiones que han abordado. Vamos a apoyar esta proposición, como no podía ser de otra manera. Creemos que, efectivamente, los plazos en los que se han comunicado los cambios han sido breves. Creemos, también, que la forma en que se ha tomado la decisión no se corresponde con una forma responsable de gobernar, que pone el centro en las personas, de las decisiones y de las medidas que implementan. Defendemos que este tipo de decisiones deben de consensuarse con las familias y con los centros educativos y esperamos que en futuros cambios el Gobierno tenga en cuenta esto. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva. A continuación interviene Alberto Pérez, por el Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Nosotros vamos a votar a favor. Esto es el resultado típico de una falta de entendimiento, de una falta de organización, etcétera. Pero lo que está claro es que los estudiantes que van a pasar al instituto, no se pueden encontrar con que tengan que desplazarse a otros centros distintos, que tengan que desligarse de lo que habitualmente hacen. Ya es milagroso que en el caso del Arquitecto Gaudí, parece ser que todos van a poder acceder a su instituto habitual, que es el Santamarca, pero la verdad es que eso no estaba nada claro hace unos días. Y eso hay que garantizarlo aunque, ciertamente, el proceso debería ir tendiendo a regularse, de manera que estas dificultades no se presentaran. Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar la propuesta, por supuesto. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Por el Grupo Municipal Socialista interviene Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidente. Creemos que invocar la libertad de los poderes de enseñar a los hijos debe encontrar, también, la posibilidad de elegir, y hacerlo en las mejores condiciones posibles, el tipo de centro que se prefiere, y no para albergar ciertas campañas, pretendidamente con mensajes de carácter excluyente, como la que por desgracia hemos podido sufrir la semana pasada. Que causan, por cierto, mucho sufrimiento y mucho dolor a personas que necesitan apoyo, comprensión y, sobre todo, respeto. Creemos necesario, en definitiva, que se garantice la opción no bilingüe y que se haga en centros educativos del Distrito, evitando tener que desplazarse los alumnos a otros distritos. Apoyamos, por tanto, la iniciativa y saludamos, igualmente, el compromiso por la participación en el Distrito. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier. Por el Grupo Municipal Popular va a intervenir Isabel Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Gracias. Nosotros apoyamos la libertad de elección en los centros públicos y también en los concertados. El Grupo Popular va a votar a favor de esta iniciativa presentada, porque entendemos que la petición que realizan las familias a la Consejería de Educación es razonable. La preocupación que se manifiesta está totalmente justificada. Pero también queremos decir aquí que es imprescindible escuchar las razones que han motivado la propuesta de reorganización que se hace desde la Consejería de Educación. O sea, que hace falta diálogo. Por ese motivo, en el Grupo Popular consideramos que es necesario tener una reunión, como ya se habló aquí, con los responsables de la Consejería de Educación. Y en ese sentido, desde mi Grupo, yo misma he hecho gestiones y he hablado con la Dirección General y también he visto que en prensa el Concejal también ha hecho gestiones, estaremos pendientes todos de que se cierre esa reunión, que creo que es muy importante, de la cual nos alegramos todos y en la que creo que todos los Grupos estamos de acuerdo en que hay que tenerla y hay que manifestar la opinión de los padres y, desde aquí quiero ofrecer, por supuesto, mi colaboración al Concejal y a la Comunidad de Madrid y sumarme a esa reunión si es posible. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel. Laura tienes un nuevo turno por si quieres añadir algo a tu intervención inicial. Adelante.

La Portavoz de la Mesa de Educación del Foro Local de Chamartín, **doña Laura Zapata Rey:** Agradeceremos a todos, porque la verdad que desde todos los partidos políticos nos habéis atendido dentro del Distrito. Es decir, que a nivel de Comunidad ha sido diferente. Nos ha costado mucho que nos contesten y solo en un caso entre todas las cartas. Entonces, bueno, agradecer la reunión que habéis hecho y a ver si os ponéis de acuerdo todos y podéis hacer un proyecto educativo en condiciones. Gracias.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Laura. Para cerrar el debate, Eva tienes la palabra por si quieres añadir algo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Poco más que añadir. Únicamente que a las personas hay que incorporarlas en la toma de decisiones antes de que la decisión se tome, después ya sirve para poco. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva. Entiendo por las manifestaciones que hay unanimidad en la proposición y, por lo tanto, así constará en acta. Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día. Estamos en el bloque de información del Concejal Presidente del Distrito y de la Coordinadora, los puntos dieciséis y diecisiete. Le doy la palabra a la Secretaria del Distrito para que los lea los dos juntos.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

16. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

17. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. En Junta de Portavoces no se ha solicitado intervenir sobre estos puntos y, por lo tanto, como son de dación de cuentas, damos por informado al Pleno y pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el número dieciocho. Ya vamos a las preguntas al Concejal Presidente y a la Coordinadora.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

Preguntas.

18. Pregunta nº 2017/0216998 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “¿Cuántas viviendas tiene previsto construir el Ayuntamiento de Madrid en el Distrito de Chamartín?”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Ascensión Pedrajas para la formulación de la pregunta.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** La doy por formulada.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión. No hay previsión de construcción de viviendas, muy a mi pesar y a pesar del Ayuntamiento. La gran dificultad en un Distrito como el nuestro, que es un distrito con un urbanismo plenamente consolidado, es que no tenemos terrenos, ni terreno público. Vamos a cubrir la necesaria dotación de vivienda para ese Parque de Viviendas en Alquiler por medio de la adquisición, con las campañas que tiene el Área de Equidad por medio de convenios con entidades, pero no está prevista, añado que lamentablemente porque no tenemos suelo, la construcción de viviendas por parte de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. Ascensión, tienes la palabra para tu segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Muchas gracias señor Presidente. Desde Ciudadanos nos preguntamos si todo el problema es que no haya sitio para la construcción. También hay posibilidades de adquirir, como de hecho está haciendo el Ayuntamiento, vivienda para su alquiler. Desde luego, los indicadores que trabajan para tomar la decisión de dónde se construyen o dónde se van a alquilar estas viviendas, nos gustaría conocerlos. Yo creo que aquí partimos de un error que se repite constantemente en el Distrito de Chamartín, señor Presidente. Pensamos que Chamartín es El Viso; que son los números pares de la Castellana; que es Hispanoamérica, y no. Miré usted por dónde, aquí además hay un barrio que se llama Prosperidad, hay otro que se llama Castilla. En el mismo Hispanoamérica hay muchas diferencias, hay casas de un tipo y de otro. Se dan grandes diferencias dentro de nuestro Distrito. A mi me preocupa pensar qué va a ser de las madres solas con un hijo, las monoparentales, que van a ser las que van a tener prioridad. Qué va a ser de los jóvenes hasta 35 años, puesto que este año, con buen criterio por parte del Ayuntamiento, se ha ampliado de 30 a 35 años la edad para conceder estos alquileres. Qué van a hacer los jóvenes de nuestro Distrito. Yo pediría que se organizaran de tal forma que a la hora de establecer dónde se van a dar las ayudas, se desgrane el Distrito y se analice por barrios. Porque a lo mejor no es la cosa decir “es el Distrito de Chamartín”, pero sí es la cosa decir “el barrio de Prosperidad o el barrio de Castilla”. Eso es lo único que queremos dejar constancia, que es triste que por estar en un Distrito donde el nivel de vida de unos cuantos es muy alto, el resto, que no es tan alto, nos encontremos perjudicados. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión. La verdad que no entiendo muy bien cuál es el planteamiento. La apuesta que vamos a hacer como Gobierno Municipal es construir vivienda social. Esa es la apuesta que vamos a hacer, y vamos a hacerlo en toda la ciudad. Y utilizando los recursos que tenemos a nuestro alcance. Un ejemplo claro, polémico, porque tiene que ver también con reivindicaciones vecinales que en parte son justas, son aquí cerca, en Valdebebas, es una apuesta que estamos haciendo, que vamos a llevar a cabo. Porque entendemos que es necesario para el conjunto de la ciudad. Haces referencia a Prosperidad, pues si quieres paseamos juntos por Prosperidad y me señalas qué espacios tenemos accesibles para construir vivienda pública. Es así, no es un problema de la disparidad de renta que hay en nuestro Distrito, que conocemos bien, sino el problema es de la disponibilidad de suelo, en concreto para la pregunta que haces, que es construir vivienda. Vamos a continuar con la siguiente pregunta.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** ¿Puedo replicar?

El Concejal-Presidente: No, ya has utilizado tus dos turnos. Continuamos con la siguiente pregunta, que es la recogida en el punto número diecinueve.



La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

19. Pregunta nº 2017/0214188 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Qué medidas está adoptando la Junta Municipal de Distrito y el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible sobre el riesgo de derribo o demolición de los edificios que componen el Noviciado de Damas Apostólicas del Sagrado Corazón de Jesús, en el Paseo de la Habana en el Distrito de Chamartín?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias Mauricio. Esta pregunta nos la trasladan una serie de vecinos preocupados por el tema y la verdad es que la traemos como información pura y dura, porque desconocemos absolutamente el estado en que se encuentra este edificio. Se trata de un edificio de 1929, obra del arquitecto Crispulo Moro Cabeza, de estilo tardío, también llamado neomudejar. Creemos que se trata de una pieza clave para dibujar la historia del Distrito de Chamartín y de su entorno anterior a 1948, cuando todavía era un municipio independiente de Madrid y revisando expedientes, licencias y demás, hemos intentado seguir un poquito la historia reciente de este edificio y nos encontramos con el orden del día de la sesión ordinaria del 27 de septiembre de 2006, en el que se presentó una propuesta para aprobar definitivamente el estudio de detalle de la finca sita en Paseo de la Habana 198, promovido por las Hermanas Apostólicas del Corazón de Jesús, en la que se solicitaba el visto bueno para proceder al derribo de la finca histórica. Tenía incluso el número de expediente, pero seguro que ustedes lo conocen mejor que yo. Éste fue aprobado definitivamente por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 27 de septiembre de 2006. La aprobación de la licencia de derribo está en el acta de la sesión de 6 de abril de 2011, en el que se dice que no existe inconveniente para la concesión de la licencia que se tramita en el expediente de demolición de las edificaciones existentes en la parcela antes mencionada. Con fecha 4 de febrero de 2011, se eleva a consulta urbanística a la Secretaría Permanente por el Distrito de Chamartín y, lo cierto y verdad, es que ahí le perdemos la pista. Entonces, nos gustaría saber qué ha pasado, cómo estamos, dónde está y, bueno, pues la información que nos puedan facilitar. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia. Va a responder la pregunta Teresa Camarero, a partir de todas las gestiones, también las reuniones que hemos tenido con los vecinos de la zona. Teresa, tienes la palabra.

La Coordinadora del Distrito: Gracias, buenas tardes. Una parte de la respuesta ya la has avanzado. En efecto, se aprobó un estudio de detalle, está aprobado definitivamente por todas las Administraciones públicas que tienen competencias el 29 de septiembre de 2006. El estudio fue promovido por las Damas Apostólicas del Corazón del Jesús, y entre otros aspectos tenía por objeto la definición del área de movimiento de futuras edificaciones en la parcela. Es decir, no solamente habilitaba para demoler el edificio actualmente existente sino definía dónde podía volver a edificarse con posterioridad a la demolición. En efecto existe una solicitud de licencia de demolición en 2010, que es a la que has hecho referencia, y una consulta urbanística en relación con la misma. Pero tres años más tarde se presentó una renuncia a esa solicitud de licencia de demolición con lo cual esa licencia quedó sin efecto, no tiene virtualidad alguna. La renuncia provocó la extinción de la misma y al amparo de esa licencia ya no pueden realizarse obras de demolición. Esto no impide, no obstante, que puedan solicitarse licencias posteriores, como es obvio. Al amparo del estudio de detalle podría realizarse perfectamente. En la actualidad no consta, al menos en los registros y en los informes que hemos podido solicitar a los Servicios Técnicos del Distrito y al Área de Gobierno de Desarrollo Urbanos Sostenible, no consta que se halle en tramitación ningún otro instrumento, ninguna otra licencia que tenga por objeto la demolición o el derribo de parte o de la totalidad de la edificación existente en esta parcela del Paseo de la Habana 198. Pero, como decía, puede presentarse en cualquier momento sin que ni la Junta ni el Área de Gobierno de Desarrollo Urbanos Sostenible ni la Agencia de Actividades puedan impedirlo, porque los propietarios, actuales o futuros, están perfectamente habilitados para ello. Por otra parte, como efectivamente acaba de comentar el Concejal Presidente, tanto el mismo, como yo por mi parte, y los Servicios Técnicos, hemos recibido a algunos vecinos de la zona, vecinos colindantes con esta parcela, que han manifestado su preocupación por el futuro de esta parcela, de las edificaciones que podrían llegar a construirse en ella, y conocieron estos antecedentes que se acaban de mencionar. En particular, el verano pasado, una comunidad de propietarios colindante con esta parcela solicitó de la Junta Municipal la inclusión del edificio del Noviciado en el Catálogo de Edificios Protegidos. En respuesta a esta solicitud, que nosotros desde la Junta remitimos inmediatamente al Área de Desarrollo Urbano



Sostenible, porque es el Área de Gobierno competente, respondieron a la comunidad solicitante que este edificio no fue incluido en su momento como Edificio Protegido en el Catálogo, el Catálogo del Plan General de 1997 y que, en la actualidad se está valorando la oportunidad de revisar ese Catálogo de Edificios Protegidos, por lo que, en su caso, sería ahora estudiar la catalogación que está proponiendo esta comunidad de propietarios. Eso es todo.

El Concejal-Presidente: Gracias Teresa. Natalia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Simplemente agradecer la información. Sí nos gustaría, por favor, si es posible la fecha de la renuncia a la licencia de la que nos ha hablado la Coordinadora del Distrito y, bueno, lamentar que efectivamente el edificio no tenga protección, entendiendo que no es responsabilidad suya sino de la Comunidad de Madrid en este caso y de promoverlo quien antes estuvo en su lugar. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Natalia. Teresa.

La Coordinadora del Distrito: Es en el año 2013, probablemente sea uno de estos dos expedientes que tengo aquí, en octubre o noviembre. Si quieres exactamente la fecha en que se aceptó la renuncia, lo puedo localizar, no tendría mayor problema. Pero fue en el año 2013, eso con seguridad.

El Concejal-Presidente: Gracias Teresa. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

20. Pregunta nº 2017/0214189 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Cuándo se va a realizar la poda de los árboles en la calle Conde de Torralba?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, para la formulación de la pregunta, Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias señor Presidente. Bueno, problema *habemus* y si no ya lo verán. En la calle Conde de Torralba hay unos árboles de los géneros acacia del Japón, que es la *sophora japónica*, que puede alcanzar hasta seis metros de altura. Y unas arizónicas que pueden superar los diez metros de altura. La última poda de estos árboles se hizo varios años. Dado que estamos en época de floración, período de marzo a octubre, la flor de estos árboles produce alergia a muchos vecinos. Debido a la demora de su poda las ramas llegan a introducirse a través de las ventanas en el interior de las casas, lo que impide abrir las ventanas y ventilar las habitaciones de las viviendas afectadas. Por consiguiente, el Grupo Municipal Socialista solicita a esta Junta Municipal que de las instrucciones oportunas para solucionar este problema que afecta directamente a los vecinos del barrio de San Cristóbal. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Gloria. Te va a responder Teresa con la información oportuna.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. Sin perjuicio de que demos traslado de esa petición concreta, yo voy a informar de los datos que tengo procedentes de la Dirección General de Zonas Verdes, que es quién se ocupa de las podas en la ciudad de Madrid. Este año, en principio, dentro del Plan Ordinario de Poda 2016-2017, recalco lo de "ordinario", no está previsto realizar actuaciones de poda en la calle Conde de Torralba, ya que esta calle estuvo incluida en el anterior Plan de Poda 2014-2015, cuando se actuó sobre 168 unidades arbóreas. No tengo datos de las especies sobre las que se actuó en ese momento. No obstante, desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, como todos sabemos, se está llevando a cabo un Plan Extraordinario de actuaciones en el arbolado, para detectar situaciones de riesgo y evitar daños a la ciudadanía y a sus bienes, en concreto, para evitar caídas de ramas. Plan que se ha elaborado mediante la selección de arbolado con base en diversos criterios técnicos. Este Plan Extraordinario consiste en la revisión pormenorizada de árboles con riesgo potencial de fractura o caída, y la ejecución de las actuaciones que se deriven de dicha revisión para reducir la probabilidad de desprendimientos y accidentes. Como resultado de esta revisión, se ha considerado la necesidad de actuar sobre 8 ejemplares ubicados en la calle Conde de Torralba, actuación que se llevará

a cabo a lo largo del presente mes de marzo, en función de la planificación de la citada campaña. Esto es todo.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Teresa. Gloria, tienes la palabra de nuevo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Muchas gracias por su información. En la calle Conde de Torralba hay dos líneas de árboles, una que está pegada a la calzada y otra que está hacia adentro, que son las que dan casi a lo que es la fachada de las viviendas. Éstas son las que nos causan muchos problemas. Las de la parte exterior sí fueron podadas el año pasado, pero las que estoy comentando, que son las que están hacia la parte de dentro, no fueron podadas. Por eso ha sido nuestra petición, pero, de todas maneras, si esto se va a solucionar, muchas gracias y que sea lo antes posible, por el bien de todos los vecinos. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Gloria ¿Teresa, quieres añadir algo más?

La Coordinadora del Distrito: Nada más.

El Concejel-Presidente: Pasamos a la siguiente pregunta, que es la recogida en el número veintiuno.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

21. Pregunta nº 2017/0214191 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Cuántos incumplimientos se han registrado del contrato de contenerización, recogida y transporte de residuos en nuestro Distrito y qué sanciones se han impuesto a las adjudicatarias?"

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, para la formulación de la pregunta, Fernando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias. Doy por formulada la pregunta.

El Concejel-Presidente: Gracias. Va a responder también a la misma la Coordinadora del Distrito, Teresa Camarero.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. De acuerdo con lo informado por el Departamento de Recogida de Residuos, de la Dirección General de Limpieza y Residuos, durante los primeros 3 meses de vigencia del contrato al que se refiere la pregunta, se han detectado trece incumplimientos puntuales en el Distrito de Chamartín, que paso a detallar: tres incumplimientos por la permanencia de contenedores de aportación (papel-cartón y vidrio) llenos más de 6 horas; Nueve incumplimientos por la no retirada de contenedores y sacos no autorizados de la vía pública en un plazo menor de 24 horas desde la emisión de la orden de trabajo emitida por los servicios municipales; y un incumplimiento por no efectuar en un plazo menor de 48 horas labores de reposición, reparación o ampliación del parque de contenedores. La imposición de penalidades en este nuevo contrato se lleva a cabo por lote completo no por distrito, y el Distrito de Chamartín se encuentra en el Lote 2, junto con otros distritos, de este contrato. Por lo que las denuncias derivadas de estos incumplimientos, se han trasladado al departamento competente, que una vez recogidas todas las denuncias correspondientes a este mismo lote, al Lote 2, iniciará el oportuno expediente, que a la fecha del informe se ha iniciado pero todavía no se ha dictado resolución. Por lo tanto, no se ha llegado a imposición de sanción económica por dichos incumplimientos. Eso es todo.

El Concejel-Presidente: Gracias Teresa. Tiene la palabra de nuevo Fernando para su segundo turno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias. Lo cierto es que me congratula la información. Me parece que una vez que se ha aprobado este Plan, que era importante por cuanto suponía, quizá, la rémora que venía del Equipo anterior, ustedes ya no tienen esa red en la que podrían escudarse respecto de los contratos que se habían firmado previamente con el Partido Popular. Veo con tremendo entusiasmo el hecho que se haya visto que ha habido esos trece incumplimientos. Ya le podríamos decir nosotros directamente que se habían

incumplido varias veces este contrato, sobre todo en los casos en los que los contenedores deben de estar, una vez llenos, un máximo de 6 horas copados hasta arriba. Y también creemos que se han producido algunos problemas en el hecho de tener que limpiar en las zonas aledañas a los mismos. Por lo tanto, esperaremos a que se produzcan las correspondientes sanciones. Esperamos que por parte de las empresas concesionarias, de unión temporal de empresas, que en estos momentos están gestionando el contrato en la zona este, que es en la que se desarrolla Chamartín, lleven a cabo una mejor labor que la que estaban llevando el año anterior. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Mucha gracias Fernando. Tiene la palabra de nuevo Teresa.

La Coordinadora del Distrito: Gracias, nada más que añadir.

El Concejal-Presidente: Vamos a hacer en este punto un breve receso. Nos quedamos en el punto veintidós. Cinco minutos y retomamos la sesión.

(Cinco minutos de receso y se reinicia la sesión)

El Concejal-Presidente: Retomamos la sesión. Nos habíamos quedado en el punto número veintidós. Tiene la palabra la Secretaria para que de lectura a la pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

22. Pregunta nº 2017/0214192 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Cuántas ayudas a la rehabilitación se han concedido en el Distrito de Chamartín del denominado Plan MAD-RE, a partir de la convocatoria pública de subvenciones realizada por el Decreto de 30 de junio de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano sostenible?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Natalia tienes la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** La damos por formulada, gracias.

El Concejal-Presidente: Va a contestar la pregunta Teresa.

La Coordinadora del Distrito: De acuerdo, gracias. En el Distrito de Chamartín se han presentado un total de nueve solicitudes de ayudas a la rehabilitación dentro del denominado Plan MAD-RE. En todos los casos se ha iniciado la tramitación, que se encuentran en diferentes fases puesto que no se ha llegado a la concesión todavía de ninguna de ellas, como voy a explicar a continuación. El procedimiento de concesión, de concurrencia competitiva, está todavía en la fase de ordenación e instrucción. Sí se han constituido ya las comisiones de valoración que van a estudiar estas solicitudes. Valoración que se realizará de acuerdo con los porcentajes aprobados en la convocatoria y con el límite de la dotación presupuestaria de esta convocatoria. Una vez que finalice la tarea de las comisiones de valoración, que valorarán como he dicho estas solicitudes, se abrirá la fase de la concesión provisional, que será pública. A partir de la publicación, habrá un período de diez días hábiles para que los interesados puedan presentar alegaciones y, resueltas estas alegaciones, se publicarán las concesiones definitiva. Publicada la concesión definitiva, en el plazo de un mes se realizará el abono de los pagos anticipados correspondiente a la mitad del importe de la subvención concedida para todos aquellos beneficiarios que hayan comunicado el inicio de las obras. Las solicitudes presentadas dentro del primer plazo, como sabemos ha habido tres plazos de presentación de solicitudes, se resolverán en las dos primeras comisiones de valoración. Esto es todo.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa. Natalia, tienes la palabra para tu segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Sí, efectivamente los datos que nos ha facilitado la Coordinadora coinciden con los que teníamos nosotros y, desde luego, nos preocupa sobremanera. Nos preocupa sobremanera que a día de hoy no estén concedidas aún estas subvenciones. Este plan, el Plan MAD-RE, contaba con un total de veinticuatro millones de euros para el año 2016 y, como decía, aún no se han concedido las subvenciones. Nos

preocupa, además, que, como decía, se hace en tres fases, si yo no estoy mal informada, la última iba del 15 de octubre hasta el 30 de noviembre el plazo abierto para las solicitudes. Y, en este caso, la seguridad jurídica como siempre es muy importante, el silencio administrativo es negativo, y son tres meses. Con lo cual estas personas, estos solicitantes, podrían entender que su solicitud está denegada por silencio administrativo, excepto en el caso en que ustedes se hayan puesto en contacto con ellos de alguna manera, aunque no con la concesión definitiva. Desde luego Chamartín tiene nueve solicitudes y, dentro de lo malo, no estamos en el peor de los casos. Desde luego, está mucho peor Latina con más de ciento setenta solicitudes sin haber resuelto aún, o Centro con ciento veinte u otros muchos distritos con un número importante de solicitudes sin contestar. Simplemente me voy a remitir a las palabras de mi compañera Mercedes González para pedir encarecidamente que este programa, que creemos importante, beneficioso y bueno para los ciudadanos de nuestra ciudad, no termine como un programa fallido. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Teresa?

La Coordinadora del Distrito: Sí, muy brevemente. De los tres plazos, efectivamente, el último acababa el 30 de noviembre. Ha sido en el que se ha presentado mayor número de solicitudes, al menos en Chamartín. Y en la anterior también. Es decir, en el primer plazo que acababa el 31 de agosto, solo se presentó una solicitud. Este retraso se acusa después en la tramitación y en las comisiones de valoración. Eso por un lado. En cuanto al silencio negativo, como bien sabemos no es ningún obstáculo para que con posterioridad se dicte una resolución favorable. Es decir, si el procedimiento de concesión, que está todavía en una fase de estudio, de valoración de las solicitudes, se resuelve dentro de dos o de tres meses, es indiferente porque el derecho de estos solicitantes permanece. Otra cosa es que sería deseable, por supuesto, que la solución fuese lo más rápida posible.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

23. Pregunta nº 2017/0214193 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿En qué medida se ha dado cumplimiento a la proposición número 2015/1167108 aprobada por unanimidad el día 15 de diciembre de 2015 por el Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Chamartín?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, para la formulación de la pregunta, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Sí, muchas gracias Presidente. Por recordar, esta iniciativa era aquélla que se aprobó, si mal no recuerdo, por unanimidad el 15 de diciembre, en la que propusimos que, a fin de continuar avanzando en los procesos democráticos y participativos que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín se provean más espacios destinados a informar, difundir y promocionar actos de carácter social, político, cultural, de participación ciudadana, de fomento de valores cívicos y conductas humanitarias, de concienciación y sensibilización social y, con carácter específico, se hagan públicas en los mismos todos los acuerdos públicos, convocatorias y actividades de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín.

El Concejal-Presidente: Gracias Javier. Va a contestar también esta pregunta la Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Bien, me ahorro la lectura del contenido de la proposición, acerca de la cual, además se formuló una pregunta en el Pleno del mes de mayo de 2016 y, como ya se informó entonces, se han valorado soluciones, sin adoptarse ninguna de ellas, por presentar cada una inconvenientes de diversa índole. Como se ha informado a todos los grupos, a través de las fichas de ejecución de los acuerdos del Pleno, se han realizado contactos con otras áreas de gobierno, a las que correspondían en principio llevar a cabo esta actuación, en concreto con Desarrollo Urbano Sostenible, a través de Espacio Público y con Cultura, a través de Intervención en el Paisaje Urbano, con el fin de estudiar una actuación coordinada para toda la ciudad, ya que, como se dijo en el mes de mayo, no parecía aconsejable acometer este proyecto limitado a un solo distrito. Después de valorar, como se ha dicho, diversas soluciones, que requerían, algunas de ellas por ubicarse en vías y espacios públicos, la homologación de los elementos que habrían de ser el soporte de esta información, la solución parece orientarse hacia la nueva concesión de mobiliario con publicidad en vía pública. De acuerdo con la



información que hemos podido obtener, dentro de la explotación de esa concesión, está en estudio, y se espera una conclusión dentro de un plazo breve, la reserva de espacio para los distritos. Si, como es de esperar, esta opción prospera, permitiría utilizar ese soporte para la difusión de todo tipo de información, sin perjuicio de que se arbitren otros soportes, con carácter complementario. Esto es todo.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa. Javier, tienes tu segundo turno.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidente. En cualquier caso es una iniciativa que se aprobó, y por unanimidad. Y no viene a cuento de nada. Viene, sobre todo, por un problema que he detectado recientemente en la reunión de la Comisión Permanente del Foro Local de Chamartín. Creo recordar que era la Coordinadora de la Mesa de Personas Mayores la que reprochaba que no tenía correo electrónico y no podía, por tanto, acceder convenientemente a las distintas informaciones que necesitaba para poder realizar su labor. Coordinadora de una Mesa del Foro. Me surge esta reflexión, que en algunos casos, pues es curioso que tratemos todos de avanzar en la participación de todas, con mecanismos útiles y novedosos, vaya esto por delante, pero a pesar de ser una iniciativa muy beneficiosa, se ve empañada por un pequeño detalle. Es un detalle nimio, pero no es tan nimio para esta persona. Tengo que decir también que comprobé que en el momento que la Dinamizadora del Foro, Ruth, que agradezco además públicamente su buen hacer y su eficacia, ofreció en ese momento las medidas necesarias para poder arreglar esta cuestión. Y que, en ese sentido, sí nos importa desde luego que se garantice esa participación también hasta estos mínimos detalles. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Javier. Teresa, tienes tu segundo turno.

La Coordinadora del Distrito: No tengo mucho más que añadir. He dado toda la información que tenía. Intentaremos resolver este problema y que no se vuelva a plantear en ningún Pleno sin que esté resuelto y se haya dado una solución definitiva.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

24. Pregunta nº 2017/0219651 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Qué criterios ha seguido el Concejal Presidente para suscribir "La Marea" en los centros de mayores? "

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Javier.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Javier Segura Fayos:** Muchas gracias Presidente. Lo que queremos saber con esta pregunta es qué criterios se han seguido para la contratación de esta revista "La Marea", porque sorprende verla en la oferta de los centros de mayores entre periódicos y publicaciones de tirada nacional como "El País", el "ABC" o el "Marca", publicaciones muy conocidas y que suman más de cuatro millones de lectores diarios. Por el contrario, "La Marea" tiene alrededor de unos cuatro mil lectores mensuales y, además, después de preguntar en los centros de mayores, los usuarios no la conocen. Preguntamos si saben de qué estamos hablando y no conocen la revista que tienen suscrita en su centro. Por lo tanto, la pregunta que queremos hacer es si existe una demanda real de esta publicación en los centros municipales de mayores. Si de verdad se les ha solicitado por parte de los usuarios que los centros se suscriban a esta revista. No vamos a entrar en el fuerte carácter ideológico y político de esta revista, porque la libertad de prensa y de información la vamos a defender siempre. La cuestión es que tenemos unos recursos limitados y debemos priorizar lo que realmente demandan los vecinos. La mayoría de revistas conocidas de este país alcanza una media de trescientos mil lectores mensuales, cien veces más que la que tiene suscrita este Distrito, "La Marea". Por lo tanto, debemos observar si se está incumpliendo el Reglamento de Régimen Interior de Centros Municipales que, en su artículo 8, dispone que los Centros tendrán a disposición de sus socios ejemplares de los principales diarios de información general y deportiva de tirada nacional. Es decir ¿es la revista "La Marea" una de las principales publicaciones de España? La respuesta es obvia, no, no lo es. Por ello, le insistimos en que aclare cuáles son los criterios que han seguido para su contratación porque los vecinos podrían pensar que no están atendiendo a las necesidades reales de la gente, sino que están tratando de financiar una publicación minoritaria pero muy afín a su ideología. Eso podría pensar algunos. Y no queremos, señor Presidente, que haya dudas o que alguien pueda pensar que el Ayuntamiento de Madrid financia con dinero público a los afines a su partido.

No queremos eso. Por tanto, por favor, defina los criterios que han seguido para estas suscripciones. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Javier. Fundamentalmente son dos los criterios. Hay un criterio económico. Hemos reestructurado toda la prensa que va dirigida a los centros de mayores, también la que tenemos aquí en la Junta, porque había una carencia real de periódicos en papel en los centros. Con el presupuesto que teníamos solo llegábamos a tener un ejemplar en cada centro y con esta reestructuración nos permite acceder a dos periódicos por cada centro. Y también empezar a apostar por medios digitales, que yo creo que es una imagen falsa la que tenemos de nuestros mayores con una gran brecha digital. Muchos de ellos acceden y lo ejercen y lo valoran. Primer criterio económico, obviamente con esta opción que hemos tomado hay más periódicos en los centros. Hemos abaratado el coste, lo que nos ha permitido aumentar el número de ejemplares. Y también, el segundo criterio, es el de fomentar los medios digitales y los pequeños medios. Aquí en el Distrito hacemos una apuesta clara por la pequeña y mediana empresa, aquí en el Distrito y en otros sitios. No siempre apostar por los grandes medios, por las grandes empresas, tiene un efecto positivo. Creemos que desde la Administración hacer esta política de diversificación es positiva y creo que lo va a valorar el conjunto de las personas mayores. Yo no sé con quiénes has hablado tú, lo que yo he podido conversar con los centros de mayores es que agradecen que haya más medios y que puedan acceder a los mismos. Tienes la palabra para tu segundo turno. Tienes cuarenta segundos.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Javier Segura Fayos:** Cuarenta segundos, tengo que correr. Bueno, muchas gracias Presidente. No convencen sus argumentos económicos. Si quiere ahorrar no lo contrate, lo primero. Y satisfacer a las grandes empresas, mire, estamos hablando de dar respuesta a las necesidades reales de la gente. Si para ello tiene que acudir a grandes medios, si es lo que pide la gente, no le debe por qué imponer un medio que no están solicitando, o que no le hacen caso, o que no utilizan. Por lo tanto, creo que deberíamos ceñirnos a lo que de verdad quieren los vecinos, son grandes medios y lo que están pidiendo es eso. Si después ustedes quieren imponer algún otro tipo de publicación, oiga, pues lo pueden pagar ustedes, pero no con dinero público, es lo que le vengo a decir. Por tanto, centren los criterios, den respuesta a las necesidades reales de los vecinos y afinen más los criterios para este tipo de suscripciones. Muchas gracias.

(Aplausos)

El Concejales-Presidente: Mira Javier. Primero, es un análisis de coste sencillamente, que es muy fácilmente valorable. Lo que costaba la suscripción y lo que nos cuesta ahora, este conjunto de suscripciones dando más servicio. O sea, que eso es una razón de peso. Pero utilizando tu argumento, y llevándolo al absurdo, según tu criterio del alto contenido ideológico, pues también me podrías plantear por qué hacemos esa apuesta de un periódico de tal alto contenido ideológico como el "Marca" frente al "As" que es otro periódico que tiene también una gran tirada.

(Aplausos y murmullos)

El Concejales-Presidente: El "Mundo Deportivo", hay muchos. Evidentemente hay muchos puntos de vista, muchas perspectivas, de grandes periódicos que podrían estar. Pero los criterios no son esos. Los criterios son facilitar más medios en los centros de mayores y facilitar, además, un tipo de acceso que se está generalizando en este momento. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

25. Pregunta nº 2017/0219669 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Valoración del Concejales Presidente de los efectos que va a tener para los vecinos de Chamartín el acuerdo suscrito entre PSOE y Ahora Madrid para la aprobación del Presupuesto 2017".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Para la formulación de la pregunta tiene la palabra Isabel. Adelante.

La Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Gracias. La doy por leída.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Isabel. La valoración es positiva, obviamente. Sino, no hubiera votado a favor del mismo. Entonces, ahora en tu segundo turno, si me puedes precisar a qué te refieres te contestaré. Porque si no hubiera estado de acuerdo, yo soy una persona de conciencia y voto lo que en conciencia considero. Entonces, voté a favor porque me parece que son unos buenos acuerdos. Te doy la palabra de nuevo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Muchas gracias. Todos sabemos del acuerdo de dimensiones planetarias que tanto gusta decir a algunos representantes socialistas entre Ahora Madrid y PSOE para desbloquear el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid. Después de un incansable tira y afloja, durísimas negociaciones de cara de perro, Ahora Madrid y el PSOE han negociado y, finalmente, han aprobado enmiendas por valor de menos del 3 por ciento del total del presupuesto. Menos del 3 por ciento del total, pero vaya murga que nos han dado a los madrileños con el famoso acuerdo. Y cuáles de esas enmiendas provienen del Distrito de Chamartín, pues ni una sola enmienda. Señores vecinos, esto es la confirmación del teatrillo que han representado el Grupo de Ahora Madrid y el Partido Socialista. Les voy a recordar a todos los vecinos las palabras de la Portavoz del Grupo Socialista en el pasado debate de presupuestos: la señora Cera, en su intervención dijo que "esperaba que el proyecto de presupuestos para el año 2017 supusiese, por fin, el revulsivo que Madrid necesita", cito textualmente. Pues por lo que se desprende del acuerdo, ni el PSOE ni Ahora Madrid se han acordado de ese revulsivo, lo que reclamaba la señora Cera, por supuesto, en el Distrito de Chamartín. En fin, creo que menos postureo señora Cera. Y lo que me parece todavía más grave es que decía en este Pleno de presupuestos fallido, no entender que el distrito donde el envejecimiento es uno de los mayores de todo Madrid, aumente solamente un 1,2 por ciento la ayuda a domicilio. Pero en el acuerdo entre el PSOE y Ahora Madrid no se han acordado de ello. También se refería la Portavoz del Grupo Socialista a la inclusión social de emergencia y decía que se mantiene con 14.669 euros, nos gustaría que se hubiese reforzado un poquito este programa, decía ella. Pues ni el PSOE ni Ahora Madrid se han acordado de ello, de nuevo. Por no hablar de la referencia que hizo del presupuesto en centros docentes, hoy que hemos hablando tanto de educación. Donde, según las palabras de la Portavoz Socialista, la cifra está en 39.000 euros por debajo del presupuesto del 2015. Señores vecinos del Distrito, no se entiende que esta petición no haya sido convertida en una enmienda y admitida por Ahora Madrid. En este momento en el que, por suerte para todos, nos encontramos con posibilidades presupuestarias reales de hacer un presupuesto expansivo. Por eso nos preguntamos qué es lo que han sacado en limpio, señor Concejales, los vecinos de Chamartín del acuerdo entre el Partido Socialista y Ahora Madrid. Pues exactamente lo mismo que el pasado diciembre. Es significativa la escasa ambición, ya conocida, del señor Valiente con respecto a los vecinos de nuestro Distrito y sus necesidades. Espero que no sea porque en este Distrito les votan bastante poco. Pero nos llama mucho la atención la desidia del Partido Socialista a la hora de tener la posibilidad de enmendar ciertas cosas de nuestro presupuesto. Ya sabemos que el Concejales Presidente tiene este importante Distrito como una de sus ocupaciones residuales. El señor Valiente está mucho más volcado en el Plan de Derechos Humanos, en la Oficina Antifraude para perseguir a los funcionarios que, por cierto, recurrida no solo por nuestro Grupo si no por la Delegación del Gobierno por vulnerar preceptos constitucionales. O en negarse a votar a favor de la puesta en libertad de los presos políticos venezolanos. Y que las necesidades de los vecinos de Chamartín no son su prioridad.

(Aplausos)

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** En fin, señores del Partido Socialista y de Ahora Madrid, menudo papelón. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Isabel.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Perdón Mauricio, no sé si caben alusiones en este caso, en que me ha aludido directamente con nombre y apellidos.

El Concejales-Presidente: No, entiendo que no hay una alusión.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Es que me gustaría contestarla porque te ha preguntado a ti y ha hablado de mí. Me parece un poco extraño.

El Concejales-Presidente: Las alusiones en el Reglamento se refieren a cuando se hace alguna consideración sobre la persona, sobre sus características. Entiendo que es una crítica política que no entra dentro de la figura de las alusiones.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Habría que cambiar el Reglamento para que la Señora Cubells pudiese preguntarme a mí directamente y no a usted.

El Concejales-Presidente: Pero eso sería ya una cuestión de debate político. Yo entiendo que cuando en este juego que tenemos hay que hacer oposición, pues de cualquier tema hay que sacar punta. Pero yo creo que hay que hacerlo también con cierto juicio, o sea, cuál es la gran diferencia entre el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid y el Estado, el conjunto del Estado, hablando de presupuestos. Pues que el Ayuntamiento de Madrid tiene presupuesto. Nosotros somos un grupo en minoría que tenemos capacidad de diálogo con otros grupos y logramos aprobar nuestros presupuestos. Claro, usted saca pecho y nos refiere toda una serie de consideraciones críticas, que entiendo estando en la oposición, pero el Ayuntamiento de Madrid tiene presupuesto, los ha negociado, la Comunidad no lo tiene, el Estado no lo tiene. Esa es la diferencia. Que nos hubiera gustado como Gobierno aprobar los presupuestos en diciembre, a mí y a mi grupo nos hubiera encantado. Ahora bien, creo que estamos dando, con la situación general en nuestro país, un ejemplo de capacidad de diálogo y además de capacidad de gestión. Hay un dato que ustedes que siempre presumen, la derecha, de ser buenos gestores, hay un dato que son números. O sea, no son discursos, son números. Reducción de la deuda en el Ayuntamiento de Madrid, 19 por ciento. Comunidad de Madrid, aumento de la deuda 8,3 por ciento. Es que son datos de calculadora. Pues estos son los datos y entiendo que tengan que hacer oposición y tengan que sacar estas cosas. Pero vamos, yo elegiría otras preguntas que, seguramente tendremos otras cosas que hagamos peor, y nos puedan criticar con mayor fundamento. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

26. Pregunta nº 2017/0219676 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Qué opina el Concejales Presidente de la grave situación por la que atraviesan muchos vecinos de Chamartín que son españoles jubilados de origen venezolano como consecuencia del incumplimiento del Gobierno de Venezuela del pago de sus pensiones?"

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, para la formulación de la pregunta, Ana Collado.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Collado Jiménez:** Simplemente quiero retrotraerme, para completar la presentación de la pregunta y que el Concejales Presidente me pueda contestar en la plenitud de su contenido, a la proposición número 14, a la que contestó nuestro compañero Stefan. Espero que no se de por aludido, con las alusiones, valga la redundancia. Pero Stefan dijo exactamente que es nuestro deber, bueno, dijo el deber de nuestra candidatura, entiendo que todavía está enterándose de que gobiernan, "es nuestro deber cuidar a las personas vecinas". Entiendo que en ese concepto amplio de personas vecinas están los ciudadanos españoles de origen venezolano que residen en nuestra ciudad en este caso, señor Presidente.

El Concejales-Presidente: Plenamente. Opino que hay que actuar, máxime cuando se trata de una vulneración de un derecho tan esencial como acceder a una pensión por jubilación. Son casi dos millones, superan los dos millones, de emigrantes españoles en el extranjero. Hay un derecho básico, que es el derecho al retorno y a garantizar las condiciones. En este sentido yo le devuelvo a usted la pregunta ¿Está usted en condiciones de ir a quienes tienen la competencia para garantizar un avance real en la atención a estos emigrantes retornados y a todos? Porque, como bien sabrá porque ustedes están gobernando en la Comunidad, o sea, si fuera otro partido entendería que no tuvieran información al respecto, pero el Programa de Atención a Emigrantes Retornados es una partida de la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid. La atención a los emigrantes es una política dentro del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Quizás, si ponemos por delante a las personas, con independencia de su posición política, de su planteamiento, de su origen, podríamos hacer acciones concretas que mejoraran su situación. Y en ese sentido nos encontramos y se lo digo, además, con total claridad. Dígame acciones concretas y nos ponemos a trabajar en esa dirección. Tiene de nuevo la palabra Ana.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Collado Jiménez**: La verdad que no deja de sorprenderme esta maravillosa institucionalidad moderna que supone la nueva política que llaman ahora, porque nuestra intención era, precisamente, traer una propuesta concreta a este Pleno y usted vetó su debate aquí. Sin embargo, un rato después de irnos, entró al trapo en Twitter conmigo, con lo cual, en fin, mi intención era dar a conocer cuál es la realidad de estos ciudadanos españoles que, como usted dice, tienen derecho al igual que los de cualquier otra procedencia, pero resulta que como es Venezuela parece que es usted el que se tiene que quitar los prejuicios y reconocer que es que allí algo está pasando mal, señor Valiente. Resulta que podemos debatir muchas cosas (*aplausos*). Podemos debatir muchísimas, podemos debatir quizás si lo que pasa allí es una dictadura o si trasciende la palabra dictadura y es una tragedia humanitaria, tanto que también nos gusta hablar de derechos humanos. Solamente algunos de Izquierda Unida lo llaman democracia. Entonces, creo que eso está fuera del debate y lo podemos dejar para otro lado. Acciones concretas: le invito a que admita nuestra proposición para el siguiente Pleno, pero aquí le adelanto que no es competencia de la Junta Municipal solucionar el problema en origen, porque es el Gobierno de Venezuela el que incumple, pero sí es competencia de esta Junta Municipal dar asistencia para que esos pobres señores mayores que no reciben su pensión por más de un año y medio, tengan acceso a las prestaciones que el Estado español, donde gobierna el Partido Popular, y la Comunidad de Madrid, donde gobierna el Partido Popular también, les ofrecen, pero resulta que la gestión es municipal. Yo entiendo que les guste más hacer campañas, pero es que aquí hablamos de gestionar el acceso de esta gente, que no conoce los trámites administrativos, y que simplemente tiene derecho a que se les facilite esa asistencia. Señor Valiente, le invito a que se venga conmigo a cualquiera de las reuniones que mantengo con los jubilados, con estos y con otros muchos de países del "eje bolivariano" que, casualmente, tienen los mismos problemas. De verdad, yo me reúno con ellos casi semanalmente. Le invito a que se sume a cualquiera de las reuniones para que se de cuenta de cómo, aunque desde este ámbito competencial no tengamos mano a la solución, sí tenemos acceso a muchos parches que mitigan su penosa situación en esta última etapa de sus vidas. Así que, por favor, agarre el guante ahora, no lo haga en Twitter, y véngase conmigo a cualquier reunión, que seguro que somos capaces de ayudar a muchos de esos venezolanos. Como, por cierto, hacen sus partidos hermanos "Las Mareas" en ayuntamientos de Galicia. Se lo puedo contar con todo el detalle al que usted quiera tener acceso, señor Presidente. Gracias.

(*Aplausos*)

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Silencio, silencio, por favor. Países de este peligroso "eje bolivariano" como Noruega. Si usted lee el Acta de Sesiones del Senado, verá en un debate muy reciente sobre emigrantes españoles en Noruega que han tenido un problema muy similar. Entonces, lo que no vale con esto es hacer demagogia porque se entiende que esto genera réditos políticos. No vale hacer demagogia porque, claro, las cosas que están escritas son las que no se pueden rebatir, son como los datos. Uno puede hacer mucho ruido pero la realidad no la puede cambiar. Ustedes presentaron una proposición en la que confundían el origen del problema y tuvieron que ser los propios señores afectados por esta medida lo que dijeron: que no somos venezolanos, que somos españoles. Pero escuche, en vez de esos discursos que le aplauden tanto, véase lo que más les afecta ¿Qué es lo que puede hacer usted? Venir conmigo a los Servicios Sociales acompañando a esos señores que, al parecer, no son atendidos, y se dará cuenta que los Servicios Sociales municipales atienden a todo el mundo por igual. O viene usted conmigo, le decimos a la gente que está en la cola: los que sean españoles de origen español en este lado, y el resto a este otro. Pues eso es lo que no tenía sentido en su proposición, entonces, lo que tiene que hacer, si quiere realmente resolver el problema, es ir a la Comunidad que tiene un programa económico para atender a emigrantes retornados, que es donde ustedes gobiernan. Vayamos al Ministerio de Empleo para insistir en la necesidad de dar cobertura a este tipo de situaciones. Vayamos al Ministerio de Asuntos Exteriores para que exija con fuerza que estas situaciones se cubran. Esa es la realidad. El resto de las cosas, pues le parecerá a usted maravilloso sus alegaciones, pero vuelva a presentar la misma redacción y cualquier compañero suyo, de su Gobierno, que haya tenido competencias municipales de Gobierno y que tenga un mínimo de objetividad le dirá, pues no. Así no está ayudando a nadie, porque está haciendo una campaña, seguramente pensará que le da réditos aunque yo creo que no, porque hacer demagogia al final se le vuelve a uno en contra. Vamos a continuar con la siguiente pregunta, la recogida en el punto número veintisiete.

La Secretaria: Muchas gracias. (*Lee*)

27. Pregunta nº 2017/0219682 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Cuál es la valoración del señor Concejal Presidente sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio 2016 en el Distrito de Chamartín?".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Carlos González para la formulación de la pregunta.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** La doy por formulada.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

El Concejales-Presidente: Te contesto inicialmente como te he contestado antes a otra pregunta. Me causa sorpresa. Estaría casi por responderte, yo que he sido parlamentario en la Asamblea de Madrid, y asistía a un espectáculo bastante lamentable que eran las "autopreguntas" del Gobierno. El Grupo Popular se preguntaba así mismo para sacar pecho y decir las grandes medidas y las grandes acciones que estaban tomando. No acabo de entender muy bien el sentido de la pregunta y te voy a escuchar con mucha atención para poderte responder, si puedo, y si me precisas qué es lo que me estás preguntando.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Bueno, esas preguntas autoreferenciales se ven en todos los Parlamentos, gobierne el partido que gobierne. Voy a hacer una pequeña referencia al momento en que usted ha sacado pecho por la reducción de la deuda, porque siempre que le he escuchado a usted, a la señora Alcaldesa o al Concejales de Economía, me hace gracia, ya que realmente esa gran reducción de la deuda es gracias a la Ley de Estabilidad del señor Montoro. Con lo cual, cada vez que alaban y presumen de ello, es gracias al Ministro de Hacienda del Reino de España. Respecto a la ejecución, yo creo que la pregunta es pertinente porque la ejecución del presupuesto nos muestra la diferencia que hay entre lo que se pretende y lo que se consigue. Vimos en la presentación del presupuesto de 2016 cuál eran sus intenciones y ahora podemos ver cuál es la realidad. El presupuesto carecía de lo más importante para el Distrito de Chamartín, que era la inversión. En Chamartín teníamos en inversiones territorializadas, poco más de un millón de euros. Otros distritos, como Moncloa, tenían veintidós; quince, Centro; cinco millones Arganzuela; Retiro tenía cuatro. Partíamos de la base de que inversiones en Chamartín, muy pocas. Pero además vemos que después, en la ejecución, hay unos agujeros tremendos porque la ejecución general sí es elevada, por encima del 91 por ciento, pero, por ejemplo en actuaciones públicas, solamente se ha ejecutado un 70 por ciento. Y basta pasearse por las calles del Distrito para saber que hay muchas necesidades que no están cubiertas. Siempre se escudan en su discurso social, el cambio social que hacía falta en el Ayuntamiento de Madrid. Incluso la Alcaldesa se refería a la emergencia social que había en la ciudad de Madrid y, sin embargo, en Chamartín partidas de infancia y familia no se han ejecutado en un 50 por ciento ¿Están todas las necesidades de las familias y de la infancia en el Distrito tan estupendamente como para que 50.000 euros de una partida de 100.000 no se haya ejecutado? Lo mismo nos ocurre con los mayores. No se han ejecutado 650.000 euros destinados a mayores ¿Qué es lo que ocurre, que los mayores del Distrito de Chamartín no tienen problemas? Realmente yo creo que hay una incapacidad en la gestión que nos aleja de esa "ciudad de los cuidados" de la que siempre habla la señora Alcaldesa. Al final, a la hora de ejecutar el presupuesto, a la hora de la realidad, no son eficaces. Por último, se han quedado sin ejecutar 70.000 euros, que pueden parecer pocos, en edificios y colegios públicos. Son muchos viendo cómo Pleno tras Pleno hablamos de problemas recurrentes en los colegios públicos del Distrito de Chamartín cuya competencia, en este caso sí, corresponde al Ayuntamiento. Por último, voy a terminar diciendo que donde realmente se ha ejecutado el 100 por cien del presupuesto ha sido en las tareas burocráticas que no afectan a los ciudadanos, sin embargo, en las partidas sociales creo que se merecen un suspenso. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Mucha gracias Carlos. Primero te diría de una forma muy clara, con tu argumento, Montoro gobierna para los ayuntamientos y para la Comunidad. Eso no evita que la Comunidad aumente su deuda y el Ayuntamiento la reduzca. Entonces, el problema es, y muy grave, Montoro. El problema secundario es la gestión. Y la gestión que está haciendo el Ayuntamiento de Madrid es una gestión seria que permite ampliar inversiones. Claro, dices: no vemos las inversiones. No, no, lo que no hemos visto son las inversiones del Ayuntamiento de Madrid en los últimos ocho años, es lo que no hemos visto. La operación asfalto: Víctor de la Serna, Pradillo, Corazón de María. Tú puedes hacer todo el discurso que quieras, pero los vecinos tienen ojos y saben qué es lo que se está haciendo ahora y que no se hacía antes, es tan sencillo como eso. Pero te decía esto del autobombo, de estas preguntas de autobombo, que en el Ayuntamiento de Madrid no hacemos. Puedes asistir a un Pleno y vas a ver cómo no, porque no tiene sentido. Pero, te lo decía porque el nivel de ejecución presupuestaria en el Distrito ha ascendido al 98,37 por ciento. En el último período que gobernó el Partido Popular aquí en el Distrito, con el mismo baremo, fue de un 95,24 por ciento. Un nivel alto, pero nosotros hemos llegado a un nivel rayando el 100 por cien. Y es más, con la posibilidad de la flexibilidad que tenemos de gestión



presupuestaria, niego alguna de las afirmaciones que haces. En personas mayores nos hemos gastado el 106,14 por ciento, nos hemos gastado más de lo que estaba presupuestado. En atención e inclusión social, un 107,41 por ciento, más de lo que estaba presupuestado. En Inversiones Financieramente Sostenibles un 99,96 por ciento. O sea, que tú puedes torcer los datos todo lo que quieras pero la realidad es ésta. Con unos presupuestos que, por segunda vez porque llevamos gobernando dos años, hemos aprobado dos presupuestos expansivos, en contra de la tendencia que llevaba el Partido Popular, así que, insisto, muchas gracias por hacer esta pregunta.